

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ESCUELA DE POSGRADO



**EL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO COMO CONJUNTO
DE ACTIVIDADES Y SU INCIDENCIA EN LOS
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE LAS
MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DEL DEPARTAMENTO
DE HUÁNUCO - PERIODO 2019**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CONTABILIDAD GENERAL

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR EN
CONTABILIDAD**

TESISTA: DANIEL EULOGIO GERVACIO SOLORZANO

ASESOR: DR. EVER URIBE UZURIAGA CESPEDES

HUÁNUCO – PERÚ

2022

DEDICATORIA

Al todo poderoso bajo su bendición, a mis padres con su apoyo incondicional quienes con su amor infinito y consejos me condujeron a lograr mis metas y objetivos trazados como un soldado más de este planeta tierra.

A mi abuelita Julia que está descansando bajo el manto sagrado de Dios, por sus sabios consejos, de mucha lucha, perseverancia y sobre todo la disciplina.

A mis hermanos: Gimenes Gerbacio Solórzano, Alidia Gerbacio Solorzano, Rosalvin Gerbacio Solorzano, Patricia Gerbacio Solorzano, Yulín Gerbacio Solorzano, Yeni Rosa Gerbacio Solorzano y a la engreída del hogar Sherely Kiara Kaori Gervacio Lorenzo por ser los motores de fe, esperanza y unidad.

Daniel Eulogio Gervacio Solorzano

AGRADECIMIENTO

De forma especial a la EPG – UNHEVAL, por hacer posible en las programaciones de manera eficiente y eficaz de las clases de los diferentes cursos del plan curricular del doctorado en contabilidad.

Asimismo, a los catedráticos de la EPG - UNHEVAL, quienes con sus conocimientos científicos y filosóficos que nos brindaron sus sabias enseñanzas, de igual forma al Doctor en Contabilidad: Ever Uribe Uzuriaga Cespedes por su asesoramiento continuo en el desarrollo de la investigación

De manera especial a los servidores públicos del departamento de Huánuco (Municipalidades), por sus informaciones oportunas para materializar las encuestas.

Por último, a mis docentes de Pregrado de las tres facultades: Ciencias Contables y Financieras - UNHEVAL, Derecho y Ciencias Políticas – UNHEVAL y de la E.A.P. Ing. Civil - UDH.

RESUMEN

El análisis de la investigación que se realizó es la incidencia del SCI como agrupación de acciones en los procedimientos de selección en los municipios provinciales del departamento de Huánuco, periodo 2019. Cuyo objetivo primordial fue determinar de qué manera el método del CI como conjunto de actividades (la cultura organizacional, gestión de riesgos y la supervisión) influye en las etapas de los procedimientos de clasificación. En cuanto al tipo de análisis fue cuantitativo y correlacional de causa y efecto, bajo un diseño de no manipulación de variables (no experimental) y transversal. El año analizado fue de enero a diciembre del 2019. El universo es de 1553 empleados públicos. La muestra calculada está integrada por 297 empleados públicos. A fin de determinar el SCI, se utilizó el instrumento que es el cuestionario para valorar el SCI y la forma de los procedimientos de selección. Cuya encuesta como técnica, cabe mencionar, vincularse como investigador y sobre esto reunir el informe. Resulta fundado la efectividad de una incidencia revelador entre el SCI y la forma de los procesos de selección de servicios, bienes y obras, incide directamente proporcional. Con la cultura organizacional y los procesos de selección, existe influencia relevante y una relación directa de forma proporcional. Entre gestión de riesgos y procedimientos de selección existe influencia relevante y una relación directa de forma proporcional. Entre supervisión y procedimientos de selección, hay relación relevante y una reciprocidad directamente proporcional.

Palabras clave: Sistema de control interno, Procedimientos de selección y cultura organizacional.

ABSTRACT

The analysis of the research that was carried out is the incidence of the SCI as a group of actions in the selection procedures in the provincial municipalities of the department of Huánuco, period 2019. Whose main objective was to determine how the method of the CI as a set of activities (organizational culture, risk management and supervision) influences the stages of the classification procedures. Regarding the type of analysis, it was quantitative and correlational of cause and effect, under a non-manipulation of variables (non-experimental) and cross-sectional design. The year analyzed was from January to December 2019. The universe is 1,553 public employees. The calculated sample is made up of 297 public employees. In order to determine the SCI, the instrument that is the questionnaire to assess the SCI and the form of the selection procedures were used. Whose survey as a technique, it is worth mentioning, to be linked as a researcher and on this to compile the report. The effectiveness of a revealing incidence between the SCI and the form of the processes of selection of services, goods and works, directly proportional incidence is founded. With the organizational culture and the selection processes, there is relevant influence and a direct relationship proportionally. Between risk management and selection procedures there is relevant influence and a direct proportional relationship. Between supervision and selection procedures, there is a relevant relationship and a directly proportional reciprocity.

Keywords: Internal control system, selection procedures and organizational culture.

RESUMO

A análise da pesquisa realizada é a incidência do SCI como um conjunto de ações nos procedimentos de seleção nos municípios provinciais do departamento de Huánuco, período 2019. Cujo objetivo principal foi determinar como o método do IC um conjunto de atividades (cultura organizacional, gestão de riscos e supervisão) influencia as etapas dos procedimentos de classificação. Quanto ao tipo de análise, foi quantitativa e correlacional de causa e efeito, sob uma não manipulação de variáveis (não experimental) e delineamento transversal. O ano analisado foi de janeiro a dezembro de 2019. O universo é de 1.553 servidores públicos. A amostra calculada é composta por 297 servidores públicos. Para determinar o SCI, foi utilizado o instrumento que é o questionário para avaliação do SCI e a forma dos procedimentos de seleção. Cujo levantamento como técnica, vale destacar, estar vinculado como pesquisador e sobre isso compilar o relatório. Funda-se a efetividade de uma incidência reveladora entre o SCI e a forma dos processos de seleção de serviços, bens e obras, incidência diretamente proporcional. Com a cultura organizacional e os processos seletivos, há influência relevante e uma relação direta proporcionalmente. Entre a gestão de risco e os procedimentos de seleção existe uma influência relevante e uma relação direta e proporcional. Entre os procedimentos de supervisão e seleção, há uma relação relevante e uma reciprocidade diretamente proporcional.

Palavras-chave: Sistema de controle interno, procedimentos de seleção e cultura organizacional.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
RESUMO.....	vi
ÍNDICE.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	xiv
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN....	15
1.1 Fundamentación del problema.....	15
1.2 Justificación e importancia de la investigación.....	17
1.2.1 Justificación.....	17
1.3 Viabilidad de la investigación.....	19
1.4 Formulación del problema.....	19
1.4.1 Problema general.....	19
1.4.2 Problemas específicos	19
1.5 Formulación de objetivos.....	20
1.5.1 Objetivo general.....	20
1.5.2 Objetivos específicos	20
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	21
2.1. Antecedentes de investigación.....	21
2.1.1. Antecedentes internacionales	21
2.1.2. Antecedentes nacionales	26
2.1.3. Antecedentes locales	29
2.2. Bases teóricas.....	31

2.2.1.	Sistema del control interno.....	31
2.2.2.	Ejes, componentes y principios del sistema de control interno.	33
2.2.3	Ejes del sistema de control interno.....	36
2.2.4.	Componentes del sistema de control interno	40
2.2.5.	Principios del control interno asociado a sus 5 componentes según COSO 2013	40
2.2.6.	Objetivos del control interno.....	57
2.2.7.	Importancia del control interno.....	58
2.2.8.	Modelo de control interno.....	59
2.2.9.	El control interno en el sector público.	61
2.2.10.	Objetivos del control interno en el sector público.	62
2.2.11.	Órgano de control institucional.....	62
2.2.12.	Procedimientos de selección.	63
2.2.13.	Tipos de procesos de selección.	64
2.2.14.	Principios que rigen las contrataciones.....	67
2.2.15.	Actuaciones preparatorias.	69
2.2.16.	Órganos a cargo del procedimiento de selección.....	70
2.2.17.	Documentos del procedimiento de selección.	70
2.2.18.	Disposiciones generales aplicables a los procedimientos de selección.....	70
2.2.19.	Soluciones de controversias durante el procedimiento de selección. ..	71
2.2.20.	Ejecución contractual.....	71
2.2.21.	Culminación de la ejecución contractual.	72
2.3.	Bases conceptuales.....	72
2.4.	Bases filosóficas.....	74

2.5.	Bases epistemológicas.....	77
2.6.	Bases antropológicas.....	78
CAPÍTULO III. SISTEMA DE HIPÓTESIS.....		80
3.1	Formulación de las hipótesis.....	80
3.1.1	Hipótesis general.....	80
3.1.2	Hipótesis específicas.....	80
3.2	Operacionalización de variables.....	81
3.3	Definición operacional de las variables.....	82
CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO.....		86
4.1	Ámbito de estudio.....	86
4.2	Tipo y nivel de investigación.....	87
4.2.1	Tipo de investigación.....	87
4.2.2	Nivel de investigación.....	87
4.3	Población y muestra.....	88
4.3.1	Descripción de la población.....	88
4.3.2	Muestra y método de muestreo.....	88
4.3.1	Criterio de inclusión y exclusión.....	90
4.4	Diseño de investigación.....	90
4.5	Técnicas e instrumentos.....	91
4.5.1	Técnicas.....	91
4.5.2	Instrumentos.....	92
4.6	Técnicas para el procesamiento y análisis de datos.....	95
4.7	Aspectos éticos.....	95
CAPÍTULO V. RESULTADOS.....		97
5.1.	Análisis descriptivo.....	97

5.1.1.	El sistema del control interno y los procedimientos de selección...	97
5.1.2.	Ambiente del control interno y el plan anual de contrataciones.	99
5.1.3.	La información y el comité especial.	100
5.1.4.	La comunicación y la elaboración de bases.	102
5.1.5.	La evaluación y las observaciones.	104
5.1.6.	Las actividades y el otorgamiento de la buena pro.	105
5.1.7.	Los reportes de monitoreo en la evaluación y calificación.	107
5.1.8.	Los lineamientos para desarrollar acciones de prevención y monitoreo en la ejecución de prestaciones de bienes, servicios y obras.....	109
5.1.9.	Los registros de deficiencias reportadas por el personal y la declaración de conformidad.	110
5.1.10.	El registro de medidas para desarrollar oportunidades de mejora y el pago.....	112
5.2.	Análisis inferencial y/o contrastación de hipótesis.....	114
5.3.	Discusión de resultados.....	120
5.4.	Aporte científico de la investigación.....	121
CONCLUSIONES.		124
SUGERENCIAS.		125
ANEXOS.....		134

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Eje cultura organizacional.....	37
Figura 2: Eje gestión de riesgo.....	38
Figura 3: Eje supervisión.....	40
Figura 4: Los 5 Componentes del Coso.....	46
Figura 5: Los 5 componentes y sus 17 principios.....	56
Figura 6: Componentes del modelo COSO.....	61
Figura 7: Las 11 Provincias de la Región Huánuco.....	86
Figura 8: El sistema del control interno y los procedimientos de selección.....	98
Figura 9: Ambiente del control interno y el plan anual de contrataciones.....	99
Figura 10: La información y el comité especial.....	101
Figura 11: La comunicación y la elaboración de bases.....	103
Figura 12: La evaluación y las observaciones.....	104
Figura 13: Las actividades y el otorgamiento de la buena pro.....	106
Figura 14: Los reportes de monitoreo en la evaluación y calificación.....	108
Figura 15: Los lineamientos para desarrollar acciones de prevención y monitoreo en la ejecución de prestaciones de bienes, servicios y obras.....	109
Figura 16: Los registros de deficiencias reportadas por el personal y la declaración de conformidad.....	111
Figura 17: El registro de medidas para desarrollar oportunidades de mejora y el pago.....	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Conexión entre ejes, componentes y principios del sistema de control interno.....	33
Tabla 2: Operacionalización de variables.....	81
Tabla 3: Muestra.....	90
Tabla 4: Validación.....	89
Tabla 5: criterios de interpretación del coeficiente de Alfa de Cronbach.....	94
Tabla 6: Confiabilidad.....	95
Tabla 7: El sistema del control interno y los procedimientos de selección.....	97
Tabla 8: Ambiente del control interno y el plan anual de contrataciones.....	99
Tabla 9: La información y el comité especial.....	101
Tabla 10: La comunicación y la elaboración de bases.....	102
Tabla 11: La evaluación y las observaciones.....	104
Tabla 12: Las actividades y el otorgamiento de la buena pro.....	106
Tabla 13: Los reportes de monitoreo en la evaluación y calificación.....	107
Tabla 14: Los lineamientos para desarrollar acciones de prevención y monitoreo en la ejecución de prestaciones de bienes, servicios y obras obras.....	109
Tabla 15: Los registros de deficiencias reportadas por el personal y la declaración de conformidad.....	111
Tabla 16: El registro de medidas para desarrollar oportunidades de mejora y el pago.....	112
Tabla 17: El sistema de control interno y los procedimientos de selección.....	114
Tabla 18: Cultura Organizacional, Programación y Actos Preparatorios.....	116

Tabla 19: Gestión de Riesgos y Procedimientos de Selección.....	117
Tabla 20: Supervisión, Ejecución Contractual y Liquidación.....	119

INTRODUCCIÓN

El SCI bajo principios de legalidad es un grupo de parámetros, actividades, planificaciones, normas, procedimientos, agrupaciones y métodos que busca la apropiada incidencia en las posturas de los individuos y los servidores públicos, sistematizado e instituidas en un pliego presupuestario del Estado, que coadyuve a alcanzar sus objetivos institucionales y promocionar una administración eficiente, eficaz, ética y sobre todo con transparencia.

El estudio está basado en cinco capítulos:

El capítulo primero. Aborda sobre explorar su enfoque del problema. Desglose la base del problema, la justificación, la importancia, la viabilidad, las declaraciones clave y específicas del problema, y describir el objetivo clave y específicos.

El capítulo segundo. Resolver el marco teórico. Dividido en: investigación, fundamentos teóricos, conceptuales y filosóficos que preceden a la investigación a nivel internacional, nacional y local.

El capítulo tercero. Aborda sobre un sistema de hipótesis, que describe principalmente la formulación de supuesto clave y supuestos específicos, la operacionalización de variables y la definición de operaciones.

El Capítulo cuatro. Discute el campo metodológico, donde se aclararon subtemas tales como: alcance de la investigación, universo, muestra, tipo y nivel de investigación, criterios de exclusión e inclusión, diseño, herramientas, técnica, validación de expertos, confiabilidad. SPSS, tabulación y tratamiento ético.

El capítulo cinco. Se ocupa de los resultados, brindando descomposición descriptiva, estudio inferencial y prueba de hipótesis, controversia de los hallazgos, contribución, conclusión y sugerencias o recomendaciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Fundamentación del problema.

Observamos día a día a nivel Mundial, la pandemia más letal que aqueja al planeta tierra que es la corrupción, a diario sale en las noticias los delitos cometidos en la administración gubernamental, caso de obras dirigidas, bienes adquiridos sobrevaluadas, obras inconclusas, transgrediendo los modelos de control interno.

Todos los pliegos presupuestarios del Estado compran bienes, adquieren servicios y ejecutan obras por diferentes procesos de selección, así como licitación pública, contrataciones directas, concurso público, comparación de precios, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales y subasta inversa electrónica. El área usuaria hace el requerimiento según el cuadro de necesidades y el titular del pliego lo aprueba, luego se forma un comité de selección que estos básicamente tienen que estar certificados por la OSCE y el comité está en todas las atribuciones de llevar el procedimiento de selección para estipular servicios, bienes y obras bajo principios de la LCE, Ley número 30225 con su DS, que refrenda el principio de legalidad, libre concurrencia, equidad de trato, etc. Después de los diferentes procesos o etapas, así como: convocatoria, inscripción de los participantes con sus propuestas técnica y económicas, se lleva a cabo la evaluación de propuestas y la calificación respectiva y el otorgamiento de la buena a la empresa ganadora y finalmente firmar el contrato por la empresa ganadora y la entidad. Estos bienes, servicios u obras ejecutadas en gran medida satisfacen las necesidades de la sociedad, pero a la vez estos procesos de selección que lleva a cabo la entidad no están desligadas de

un conjunto de procedimientos, técnicas, normas, etc. del SCI bajo la veeduría con eficiencia y eficaz de los recursos que gasta el Estado.

En uno de las etapas del procedimiento de selección realizado por el comité, algunos malos funcionarios hace uso y abuso de su cargo para direccionar y favorecer en la contratación de servicios, bienes y obras a un postor como ganador y otorgándole la buena pro de manera fraudulenta, a ello le denominamos corrupción de funcionarios, si bien es cierto los funcionarios fueron encomendados para administrar los recursos del Estado de manera eficiente, eficaz y sobre todo con transparencia para, al favorecer y direccionar a un postor en uno de las etapas de selección, lo que está transgrediendo es el bien jurídico del nuestro ordenamiento que es la carta magna, código penal y toda aquel que atenta contra un bien jurídico es sancionado.

Se puede afirmar que poco o nada le interesa a los Gobiernos ya sea Departamentales, Provinciales, Distrital de implementar el control interno de manera eficiente y eficaz, a causa de ello con la llegada de la COVID 19 se han destapado la realidad en nuestro país en los sectores muy importante para un desarrollo social, tal así es el caso de Hospitales mal implementadas, obras que a pedazos se cae, agricultura abandonado, pleno ciclo XXI se observa la desnutrición crónica, la educación olvidada, con bienes adquiridos por el Estado en malas condiciones a ello le agregamos la corrupción y el tráfico de influencias, lo cierto es que falta implementar el control interno ya que ello nos va permitir la correcta aplicación de leyes y mejorar la gestión administrativa.

En los Municipios Provinciales del departamento de Huánuco en cuanto a los procedimientos de selección de servicios, bienes y obras hay un ineficiente control interno por los órganos encargado a causa de ello vemos obras mal ejecutadas, obras inconclusas, ejecución de obras con perfiles copia y pega, paralizaciones de obras y liquidación de obras fantasmas todo ello repercute en el bienestar social de la población si

dicho problema sigue latente la sociedad va estar siempre sumisos a la desigualdad de oportunidades, aumento de pobreza, emigraciones del campo a la ciudad y entre otros por ello se plantea que se implementen con eficiencia y eficacia el método de control para llegar a los objetivos del ente.

Supimos que, en el primer semestre de 2019, las unidades del gobierno central, local y local del país no cumplieron con al menos 9,985 procedimientos de selección programados para obtener servicios, bienes, consultorías y obras que les permitan cumplir con sus funciones de una manera oportuna.

Si las políticas y lineamientos no se implementan adecuadamente, todas las adquisiciones no lograrán los objetivos de la institución; inevitablemente se gestionará adecuadamente. Por lo tanto, los gobiernos locales deben contar con una normativa interna efectiva que asegure la correcta ejecución de los presupuestos de acuerdo con el procedimiento establecido.

1.2 Justificación e importancia de la investigación

1.2.1 Justificación

- **Teórica**

Los argumentos teóricos surgen cuando se indica la significación de la cuestión investigada en el desglosamiento del fundamento científico. Esto significa mostrar que la investigación brindará una oportunidad para la innovación científica que requiere un compromiso o esclarecimiento del problema en estudio, que ayudará a refutar los resultados de otros estudios o expandir los modelos teóricos. (Ñaupas, 2011, p.126)

Este estudio coadyuvará a mejorar las etapas de selección de los pliegos presupuestarios provinciales del departamento de Huánuco encontrando la influencia latente entre el SCI y los procedimientos de selección, además es una base para los futuros estudios acordes a la investigación.

- **Metodológica**

En esta justificación se proporciona ya que se demuestra que el uso de ciertos métodos y herramientas de investigación pueden utilizarse en otros estudios similares. Puede ser nueva tecnología o herramientas como cuestionarios, demostración de hipótesis, patrón de figuras, muestreo, etc. originado por investigadores y se puede utilizar en estudios afines. (Ñaupas, 2011, p.126)

Para ejecutar el presente estudio se emplearon métodos y herramientas como cuestionarios, pruebas, cuadros estadísticos, pruebas de hipótesis, etc. para recopilar la información necesaria sobre cómo se relaciona el SCI con los procesos de selección propiamente dichos en el estudio.

- **Práctica**

“Cuyas razones prácticas surgen cuando el estudio se centra en las anomalías sociales que atañen a los grupos sociales.” (Ñaupas, 2011, p. 126).

Por lo tanto, este estudio permitirá mejorar el proceso de contratación en los municipios provinciales del departamento de Huánuco brindando recomendaciones para una estrategia del SCI

1.2.2 Importancia

Considero que el estudio es importante porque se identificaron varias actividades que influyeron en el proceso de selección de los municipios provinciales en el departamento de Huánuco, y los resultados podrían ser aplicados a otros entes gubernamentales.

1.3 Viabilidad de la investigación

El presente estudio es posible por la vía directa a las diferentes fuentes de comunicación, ya que tengo colegas y amigos que trabajan en diferentes provincias del departamento de Huánuco que han utilizado entrevistas, encuestas y cuestionarios como métodos del estudio. Además, se encuentran disponibles bibliografías digitales y escritas actualizadas, mientras que los investigadores reciben el costo de realizar la investigación.

1.4 Formulación del problema

1.4.1 Problema general

¿De qué manera el sistema del control interno como conjunto de actividades incide en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco Periodo 2019?

1.4.2 Problemas específicos

- a. ¿Cómo es que la cultura organizacional del sistema del control interno influye en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco?
- b. ¿De qué forma la gestión riesgos del sistema del control interno incide en los procedimientos de selección de las

Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco?

- c. ¿En qué medida la supervisión del sistema del control interno influye en los procedimientos de selección en las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco?

1.5 Formulación de objetivos

1.5.1 Objetivo general

Determinar de qué manera el sistema del control interno como conjunto de actividades incide en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco. Periodo 2019.

1.5.2 Objetivos específicos

- a. Analizar cómo es que la cultura organizacional del sistema del control interno influye los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco.
- b. Conocer de qué forma la gestión riesgos del sistema del control interno incide en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco.
- c. Conocer en qué medida la supervisión del sistema del control interno influye en los procedimientos de selección en las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco.

CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Ochsenius (2018), cuyo estudio es “Mecanismos de control interno que complementan y fortalecen el control jurídico de la contratación pública española” estudio para optar el doctorado, España que: tuvo el objetivo primordial afirma la urgente obligación de perfeccionar el reciente sistema español de control financiero jurídico y presupuestal de esta actividad con otro tipo de herramientas de control y administración interna; instrumentos que no solo permitan observar y perfeccionar los resultados de los fondos gubernamentales, sino que también garanticen la restricción de conductas y acciones relacionadas con infracciones de corrupción, llegando a los siguientes resultados:

- El objetivo de este departamento es informar al cliente sobre otros aspectos de mejoría de procedimientos, aptitud y control en el proceso de contratación pública. cuyo instrumentos y procedimientos aquí revelados existen desde hace década atrás en las organizaciones, en España la CNMC ha puesto en alerta que en las últimas tres décadas se han desarrollado, diseñado e implementado adecuadamente muchas herramientas económicas, jurídicas y de tecnologías de la información, así como de seguimiento (control), lo que puede contribuir a cambios estructurales en los procesos de contratación pública para

hacerlo más transparente y competitivo, aumentando así la eficiencia

- La contratación pública son etapas compuesto por marcos legales, pasos, personas, hilos, orden, datos, actividades y tareas que necesitamos mejorar continuamente si queremos avanzar. No porque este tema del suministro esté contenido en el marco legal público que dirige y vincula sus actividades, nos limitamos a mejorar el tiempo de tramitación del pedido, ahorrar recursos económicos, reducir las actividades de contratación, aumentar la transparencia y mejorar el nivel de calidad.
- Po consiguiente, como se ha nombrado antes, el control de este objeto y la utilización de dichos datos es fundamental para lograr los objetivos anteriores. El propósito de su control no es solo para asegurar el estricto cumplimiento de las leyes o para cumplir con las actividades administrativas organizadas por la agencia, sino lo más importante: comprender lo que está sucediendo con el sistema y sus componentes, para descubrir en qué áreas o aspectos se encuentran. se llevan a cabo. debiera ser. mejor y mayor nivel de calidad sin olvidar tratar de reducir las malas prácticas y la corrupción.
- Por ello, es tarea de cualquier administrador de operaciones o country manager establecer sistemas de control para verificar (generalmente mediante auditorías) que las tareas de contratación intrínseco se ejecutan de acuerdo con los marcos regulatorios y de acuerdo con estándares u objetivos previos. Teniendo en cuenta la eficacia y la eficiencia, comprender que los procesos siempre deben ser monitoreados para que sucedan, medirlos con las

herramientas adecuadas para perfeccionarlos y comprender que desean los beneficiarios del sistema.

- Los instrumentos y procedimientos descritos en este acápite, como fortalecimiento del control legal de las relaciones contractuales públicas – son la escasez y demandas de los individuos, que han crecido en los últimos años. En este sentido, también es importante promover y motivar el desarrollo de habilidades críticas, analíticas y de gestión y su empleo en el poder ejecutivo. El estado no puede seguir pidiendo disculpas o retirándose rutinariamente de la forma en que administra sus recursos cuando hay una sociedad civil cada vez más poderosa que afirma que está siendo utilizada para el bien mientras desacreditan a los gobiernos y entidades no corregidos para el mal. De esta forma, estos instrumentos buscan crear una nueva cultura de trabajo y por ello requieren un cambio de paradigma en la solución de problemas y desafíos comunes.
- En ese sentido, todas las herramientas aquí presentadas son equivalentes de comunicación y óptima gestión, y aportan frutos precisos y evidentes. También son un medio para acreditar decisiones concertadas por instituciones o líderes estatales. Los temores, los intereses creados y/o las tradiciones equivocadas en ciertos sectores políticos, así como en ciertas instituciones públicas, no pueden seguir obstaculizando los enormes beneficios que ofrece esta tecnología y enfoque que simplemente esperan el compromiso público.
- La publicación "Herramientas imprescindibles para la gestión interna y la mejora de la calidad" debe hacer constar que cada una de las aplicaciones que todo tipo de

organizaciones han tenido a lo largo de los años para implantar el proceso de contratación español, sin objeciones legales ni declaraciones presupuestarias evidentes, y debe contener únicamente una base Requisito: las contrataciones de los poderes públicos y de la dirección y sede comprometidas con el proceso estén ordenadas, consolidadas y disponibles los datos. La elección específica de uno u otro de los instrumentos anteriores dependerá en última instancia de las circunstancias, los recursos y la voluntad política de las agencias individuales.

- Como complemento a los “métodos o filosofías que pretenden mejorar la gestión y calidad de todo el sistema”, hay que agregar que, igualmente de conseguir los objetivos de la primera herramienta, averiguan crear un cambio de paradigma entre los trabajadores que administren. ellos a las Actitudes y acciones que pueden ocurrir. No solo las herramientas mecánicas que se hacen inmediatamente y se olvidan, empero una filosofía de labor continua que solicita una idea abierta para aceptar temas recientes.

Según Zamorra et al. (2018), cuyo estudio es “El CI y su influencia en la gestión administrativa del sector público”, Su principal objetivo es: evaluar el seguimiento de los controles internos, reducir el defecto corrigiendo los resultados de la administración, simplificar el empleo de los medios inherentes, lo que favorece el acabado de las normas, planes, y políticas para extraer conclusiones en consecuencia.

- Los controles internos en las instituciones públicas deben comprenderse en el entorno a su cualidad especial en paralelo con las agrupaciones particulares; cabe mencionar, considerando (a) sus métodos para lograr fines comunes o

políticos; b) el empleo de recursos estatales; c) la significancia de la fase presupuestal y de planificar y d) la complicación de su operación. Esto representa equilibrar las cifras antiguas de legitimidad, probidad y transparencia inherentes a los asuntos gubernamentales con los valores modernos de administración de eficacia y eficiencia.

- En consecuencia, esta valoración del CI nos faculta entender el negocio y comunicar a la estructura ejecutiva o el que haga sus veces del gobierno conjunto de los errores o deficiencias en el SCI que encontramos durante nuestra auditoría; cuando utilizamos nuestros servicios. contadores, esto brindará un valor agregado a los clientes.
- Con el fin de mejorar la efectividad en el empleo de los erarios gubernamentales, el mecanismo de control interno que introduzca la administración fortalecerá el sistema administrativo relacionado con el ciclo del gasto estatal, creando así mejores condiciones para el enunciado, aprobación, ejecución y contabilidad de los erarios gubernamentales. lo principal para hablar de entidad proceso, solo vincula a entidades que intervienen cualquier cosa directamente relacionada con el consumo de recursos, tales como procesos de compras, logística, almacén, etc.
- Señalar que el control interno debe crearse a partir de la administración misma, no sobre los eventos, sino como fragmento del ciclo de administración, porque al diseñar desde adentro, se transforma en parte de la etapa conjunto de planeación, ejecución y persecución. Además, su concepto interno es importante desde la perspectiva de los costos, ya que agregar etapas de control apartado de las fases existentes suma los costos y se transforma en un peso que no crea

utilidad, centrándose en las actividades reales y ayuda al control interno eficaz, así como como la integración de varias actividades básicas para controlar, los sujetos pueden eludir fases y costos imprescindibles.

- Las entidades públicas deben seguir reglas (que pueden ser ricas y especializadas según la función asignada o el sistema administrativo). que rigen la gestión y el funcionamiento de las entidades, como la legislación presupuestaria, los acuerdos universales, la ley de contratación gubernamental, la ley de administración gubernamental, la norma de contabilidad, la norma de derechos civiles y la ley ambiental, las normas de administración tributaria y la legislación para la precaución de la corrupción y fraude
- Para acotar más el CI, por ser un instrumento de gestión, debe ser acondicionado por la propia institución estatal, es decir, los propietarios y funcionarios en sus procesos, actividades, recursos para el acondicionamiento y operación del CI. gestionar su ejecución para lograr sus objetivos.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Núñez (2019), cuya tesis es “Propuesta para mejorar la gestión del sistema de control interno del consejo Provincial de Bolognesi, Ancash-2018”, cuyo objetivo primordial: desarrollo de un planeamiento para perfeccionar la administración del procedimiento del CI, Bolognesi, Ancahs-2018, llegando a una conclusión:

- De acuerdo a los factores que atañen el proceso de gestión del CI y las imperfecciones consideradas de los empleados gubernamentales, el método incluido en la proposición para perfeccionar la administración del SCI en el municipio de

Bolonia es: La Oficina de Control Interno es remunerada: y es activado por la CGR para demostrar la independencia de las etapas de control, tanto en el proceso correctiva, preventiva y sancionador; protección contra algunas represiones internas del municipio. El titular de la Oficina de Auditoría Interna cuenta con la experiencia y el conocimiento para llevar a esta importante oficina a realizar sus responsabilidades correctivas, preventivas y sancionadoras correctamente y con el fruto translúcido.

- En la gestión del SCI de la provincia de Bolonia fue examinada en las dimensiones de finalidad, acuerdo, competencia, seguimiento y enseñanza, y la mayoría fueron buenas; Esto se debe a que los gestores y directores de despacho de transportar duración en sus ejercicios en la administración municipal, en efecto están satisfechos con las medidas tomadas por los controles, pero existe la necesidad de modernizarse en cuanto a la operación. Es realizada por cada departamento y afecta a la valoración que realiza el CI.
- Las circunstancias que influyen en la gestión del SCI, según la Prefectura de Bolonia y el personal de la oficina, cual las habilidades y competencias, las tareas y procesos y los recursos utilizados; Falta de liderazgo y comunicación sobre metas en su área de trabajo, sobre procedimientos y actividades, indicaron que no se ha actualizado la documentación de las actividades relacionadas con los procesos y actividades, no se han actualizado los controles internos y no se han implementado herramientas informáticas de apoyo a las actividades realizada por el municipio de nivel y, finalmente, en términos de recursos, planificación

insuficiente o demanda oportuna de recursos para completar las tareas.

- En la gestión del SCI en el municipio de la provincia de Bolonia, se recomienda que los trabajadores de la oficina de CI reciban un salario y sean realizadas por el Auditor de Estado de la República para demostrar la independencia del proceso de control. Fase preventiva, correctiva o sancionadora para evitar la represión interna del municipio; obteniendo así total autonomía de decisión para el autorizado del despacho de Control Interno de acuerdo a sus funciones

Vivanco (2019), cuya tesis es “control interno y la ejecución presupuestal y financiera de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2018”, para la obtención de Doctora, plantea como objetivo principal de: Determinación de la correlación entre el CI y el desempeño presupuestario y financiero Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2018. El autor concluye en:

- En 2018, la Universidad Nacional de Micaela Bastidas de Apurímac es en efecto un eslabón muy importante en medio del control interno y la realización presupuestaria e inversión; porque $p = 0,000 < 0,05$; también se puede decir que el resultado de correlación es: 0.480 lo que revela de hallarse una relación real conservador en medio de las dos variables.
- El coeficiente de idoneidad en medio de la variable de CI y la dimensión certificación de solvencia presupuestada es de 0.475, lo que hace referencia que hay una correlación favorable moderada en medio de la variable y la dimensión, así como la muestra de significancia de las observaciones o

comparación de hipótesis, Sig. (Bilateral) $0.000 < 0.05$, confirma la variable de control interno. Existe una correlación altamente significativa con la dimensión Evidencia de Crédito Presupuestario, estimada al 95% de confianza.

- El coeficiente de idoneidad en medio de la variable CI y la dimensión acuerdo fue de 0.494, lo que hace referencia que hay una correlación lineal favorable moderada en medio de la variable y la dimensión compromiso, y se observaron pruebas de significancia o comparación entre hipótesis, resultados de $0.000 < 0.05$, confirma que existe una correlación alta significativa en medio del CI y la dimensión de acuerdo evaluada con un nivel de confiabilidad del 95 %.

2.1.3. Antecedentes locales

Talavera (2019), cuya tesis es “sistema de control interno y su incidencia en la optimización de la gestión en el proceso adquisición de equipos biomédicos a través de organismos internacionales (UNOPS), en la RED asistencial Callao, ESSALUD”, en razón para la obtención del doctorado, tuvo como objetivo primordial de: Investigar si la activación de un SCI influye en la optimización del proceso de compra de instrumentos biomédicos por parte del Callao - Organismos Internacionales de la Red Asistencial de Essalud (UNOPS), y el autor concluye en:

- Se determinó que la activación del SCI puede afectar la optimización del proceso de compra de instrumentos biomédicos a través de la Red de Asistencia Callao - Organismos Internacionales (UNOPS) Essalud.

- Asimismo, si se aplican correctamente las leyes de CI, es posible promover el control de riesgos mediante la compra de instrumentos biomédicos por medio de la Red de Asistencia Callao - Organismos Internacionales (UNOPS) ESSALUD.
- También se puede verificar que, si se indica el uso de sistemas técnicos y de información, se puede optimizar el proceso de gestión de compra de equipos biomédicos utilizando la Red de Asistencia Callao - Organismos Internacionales (UNOPS) ESSALUD.
- Se ha encontrado que el plan de CI se aplica suficientemente cuando la gestión operativa se ve afectada durante la compra de instrumentos biomédico por medio de la Red de Asistencia Callao - Organismos Internacionales (UNOPS) Essalud.

Uzuriaga (2018), en su tesis “el control Interno y optimización de los recursos públicos en la Municipalidad Provincial de Yarowilca Región Huánuco 2016”, tuvo como objetivo primordial: Examinar de cómo el funcionamiento del CI influye en la mejora del uso de los recursos gubernamentales en la provincia de Yarowilca - Huánuco, el autor concluye en:

- Existe evidencia de que el acondicionamiento del CI incide en el la optimización de los erarios gubernamentales en la provincia de Yarowilca-Huánuco; por lo tanto, empleando la respuesta de la correlación de Pearson, obtenemos 0,693; como correlación moderadamente positiva, el tratado entre las variables tiene una correlación positiva.
- Existe una correlación dentro de las variables propuestas; como en el caso de la gestión municipal - metas y fines

institucionales; el resultado es 0.961, lo que implica que hay una fuerte implicancia positiva entre estas dos variables en el municipio de Yarowilca - región Huánuco.

- Con base en la investigación realizada, existe evidencia de que el sistema administrativo y operativo tiene un impacto en la utilización de los fondos gubernamentales por parte de los municipios; por lo tanto, se utilizó el coeficiente de Pearson y el resultado fue 0.939, que es una correlación positiva moderada que indica que hay existencia entre las variables propuestas. Hay una correlación positiva.
- Con base en la investigación realizada podemos establecer que con un buen control gubernamental es posible proteger el patrimonio municipal; La aplicación del coeficiente de Pearson da una confirmación de 0.956, alude a una fuerte correlación positiva entre las variables analizadas en la provincia de Yarowilca - región Huánuco.
- La evidencia de la investigación muestra que los recursos del gobierno local se utilizan indebidamente para la contratación debido a la falta de control del gobierno, lo que se puede confirmar empleando el coeficiente de Pearson que da una correlación positiva débil de 0,355.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Sistema del control interno

Un SCI es una agrupación de procesos y elementos que, cuando se implementan en su totalidad, aporta una certeza legítima de que se lograrán los objetivos de un ente. Y pueden ser de naturaleza estratégica, administrativa u operativa. En resumen, es un conjunto de estándares y mecanismos de excelentes praxis

que se materializan a la previsión, planificación, organización, implementación, dirección, comunicación y seguimiento, brindando certeza decisorias y metas para la sociedad en un entorno ético. Cumplimiento, calidad, mejora continua (Santillana, 2015).

Así mismo, Toboada (2012), afirma que el SCI es un grupo de actividades, acciones, planificaciones, políticas, reglamentos, listas, organizaciones, técnicas y métodos, incluyendo las acciones institucionales. De acuerdo al artículo siete de la Ley 27785, la actividad del CI entre los directores de la organización y los empleados de cada unidad orgánica es continua, dinámica y se desarrolla ante, simultánea y posteriormente a toda la organización. Ahora bien, que según el artículo siete de la ley del sistema de control del Estado y de la Auditoría Estatal de la República - CGR y el artículo 4 de la Ley 28716 establece que el encargado de la implantación o creación del SCI le atribuye al jefe de la unidad estructural, por lo que, al aplicar el concepto de gestión, es necesario realizar el CI en el ente.

Del mismo modo, Chiavenato (2004), señala que SCI son aquellos procedimientos y políticas (control interno) acogido por la gerencia para garantizar el desarrollo ordenado y eficiente de los negocios en la prevención posible, incorporando y cumpliendo las políticas de protección, administración de documentos, precaución y rastreo de engaños y falencias, precisión contable, probidad y preparación oportuna de información financiera confiable.

Por último, Gámez (2010), añade que un SCI efectivo, sin trascendencia que tan bien esté diseñado y operado el sistema de administración de riesgos de un ente gubernamental, no

proporciona una certeza total a la administración pública de que se lograrán los objetivos de su misión, sino que los componentes reconocen que solo se puede lograr un valor justo de seguridad proporcionada por los controles internos. no cambia la mala gestión inherente, y los agentes externos al margen del control de la entidad (como la política) pueden afectar la competencia de alcanzar estos objetivos, a fin que un SCI eficaz reduce la eventualidad de que no se logren los objetivos institucionales.

Según mi aporte el SCI como conglomerado de normar, leyes y principios busca la correcta aplicación de la normatividad en todos los sistemas administrativos de la entidad y ello nos ayuda al alcance de los objetivos del ente.

2.2.2. Ejes, componentes y principios del sistema de control interno.

Ley 28716, que aprobó la norma del CI de las Instituciones del gobierno, estableció elementos del SCI de acuerdo con el criterio de construcción de tipo COSO con el veredicto de la Auditoría del Estado N° 320-2016-CG, que aprobó la norma de CI. Los tres componentes se agrupan en uno que da como resultado cinco componentes, con principios formulados para cada componente para guiar y facilitar la implementación. Con el fin de comprender y desarrollar mejor estos componentes y lograr la plena aplicación de esta directiva, se han aprobado cinco componentes y sus diecisiete principios en tres ejes: la primera en cultura organizacional, la segunda en gestión de riesgos, y la tercera en supervisión (Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, 2019).

Tabla 1: Conexión entre ejes, componentes y principios del SCI

Eje	Componentes	Principios
	Ambiente de	Las entidades demuestran un deber

Cultura organizacional	Control	con los valores éticos y la integridad	
		La agencia o unidad organizacional responsable de implementar el SCI manifiesta autonomía de la alta gerencia y supervisa la implementación del sistema descrito.	
		Los altos directivos implantan estructuras apropiadas, relaciones jerárquicas y niveles de mando y responsabilidad para alcanzar los objetivos	
		La unidad manifiesta un acuerdo para motivar, acrecentar y retener expertos idóneos en línea con las metas de la agencia.	
		La unidad determina la responsabilidad del personal de la capa de CI para el alcance de las metas	
	Información y Comunicación	El ente logra y emplea datos de calidad apropiada para coadyuvar la operación de los controles internos	
		La unidad comunica internamente los datos, incorporados los objetivos y las obligaciones, necesaria para respaldar las actividades del SIC.	
		La entidad se comunica en los partícipes externos sobre cuestiones clave que altera la operación de los controles internos	
	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	El ente determina los objetivos de forma suficientemente clara para distinguir y evaluar los riesgos asociados.
			El ente distingue y estudia los riesgos para lograr sus objetivos en todos los niveles para determinar cómo gestionar los riesgos
El ente tiene en cuenta la			

		posibilidad de engaño al evaluar el riesgo de lograr sus objetivos
		Los entes identifican y evalúan la variación que pueden tener una influencia significativa en SCI
	Actividades de Control	El ente conceptualiza y fomenta tareas de control que ayudan a reducir el riesgo a un nivel aceptable para el alcance de sus objetivos
		El ente conceptualiza y fomenta tareas de control técnico a nivel de unidad para coadyuvar el alcance de los objetivos
		El ente conceptualiza y desarrolla tareas de control mediante las políticas que definen las direcciones generales de CI y los procedimientos para implementar dichas políticas.
Supervisión	Supervisión	El ente elige, ejecuta y realiza apreciaciones continuas y/o autónomas para decidir la existencia y función de los componentes del SCI.
		El ente evalúa de inmediato las deficiencias del CI y las comunica a los encargados de implementar los remedios y controles, incluida la alta gerencia y la agencia o unidad organizacional responsable de implementar el SCI (si corresponde).

Fuente: Adaptado del Modelo COSO 2013
Elaboración propia.

Los ejes y componentes SCI están basados en principios, ya que todos los actos normativos tienen principios que nos ayudan a mantener el profesionalismo y la competencia en el alcance de los objetivos del ente.

2.2.3 Ejes del sistema de control interno

a. Eje Cultura Organizacional

El eje de la cultura organizacional se encuentra compuesto por el entorno de control y los componentes de comunicación e información, cuyo eje contribuye a la creación de condiciones apropiadas para alcanzar los objetivos institucionales, esto significa que el ente se gestiona con un orden organizacional adecuado, una división esclarecida de compromiso, medios de comunicación verídicos, etapas de selección y retención de personas calificadas y un ambiente organizacional saludable que promueve la implementación de valores prácticos y éticos bajo reglamentos. (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019)

De igual forma, Pettigrew (1979), afirma que la cultura organizacional es un plan de significado que es aceptado pública y colectivamente por un equipo dado en una circunstancia dada, este procedimiento de manifestación, conformación, niveles y representaciones proporcionas a las personas una exégesis de su posición.

Asimismo, Ouchi (1982) argumenta que la cultura de una organización consiste en una serie de símbolos, rituales y mitos que informan a los empleados de la empresa sobre los valores y creencias que están profundamente arraigados en el ente, cuyos ritos a crecientan percepciones sin fundamento e indefinido y les dan vida a fin de que los nuevos empleados puedan sentir su impacto.

El eje de la cultura organizacional se ve reflejado en los elementos del ambiente de control, datos y comunicación,

bajo los principios de compromiso, probidad y de los valores éticos para la consecución de los objetivos.

Figura 1: Eje cultura organizacional



Elaboración: Propia

b. Eje Gestión de Riesgos

El eje de gestión de riesgos se encuentra compuesto por los elementos operativos de evaluación y control de riesgos. Cuyo eje incluye la tipificación y evaluación de causa o eventos que puedan tener un impacto negativo para lograr los objetivos del ente en conexión con la provisión de bienes (bienes o servicios públicos) a los ciudadanos, y la implementación de controles para minimizar el logro de los mismos, estos eventos o probabilidad de eventos. (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019)

Si bien es cierto la gestión de riesgo no ayuda identificar los agentes ya se internos o externos que puede afectar para el incumplimiento de un plan.

Figura 2: Eje gestión de riesgo

Eje Gestión - Riesgo		
Predisponer productos	Apreciación de riesgos	Planeamiento del hecho

Fuente: Propia elaboración.

Es un proceso definido por la empresa diseñado para identificar riesgos, entendidos como posibles eventos que afecta desfavorablemente el alcance de los objetivos de la agencia, y además permite gestionar los riesgos hasta alcanzar límites aceptables para la empresa, que brindan una certeza legítima para el logro de metas institucionales. (Resolución de Contraloría N° 409-2019-CG, 2019)

“La alta dirección debería comprender que uno de los principios que rige la gestión del riesgo es que origina y defiende el valor, y simplifica el perfeccionamiento continuo de la organización” (Icontec, 2011, p. 9)

La norma ISO - 31000 (2009) conceptualiza la gestión de riesgos acerca de todas las actividades asociadas para gestionar y vigilar los riesgos a los que se puede enfrentar una organización. En la segunda parte, el objetivo es delinear el marco operativo para comprender qué y cómo administrar.

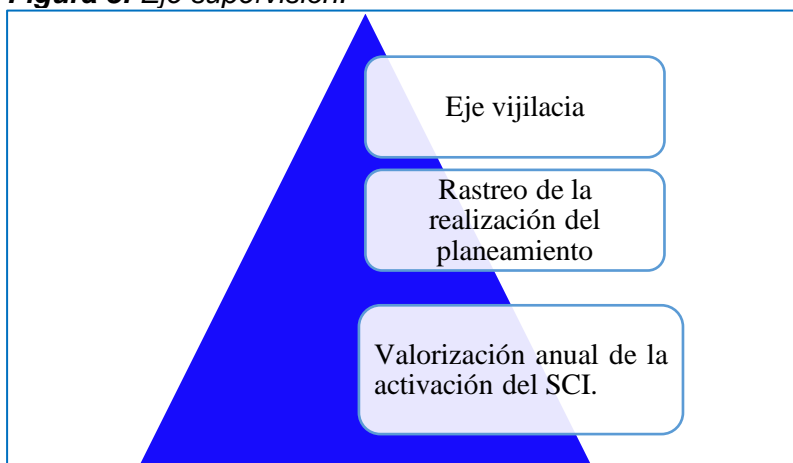
La administración de Riesgos nos permite evaluar y distinguir los pormenores que consiguen alterar de manera negativa las actividades, metas y objetivos de la entidad.

c. Eje Supervisión

El eje de monitorización incluye componentes de monitorización. Este eje incluye un conjunto de actividades que posibilitan la ejecución del SCI, puesta en marcha la planificación anual desarrollado de acuerdo con la explicación de los ejes de cultura organizacional y administración de riesgos y la valoración respectiva del SCI e implementación. (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019)

Este eje asocia todas las tareas destinadas a evaluar y monitorear la implementación de los dos primeros ejes. Esta supervisión la realiza el sujeto, el cual debe elaborar informes de supervisión (primer paso) y de evaluación (segundo paso), los cuales deben ser enviados a la CGR para tal efecto. (Ministerio de Desarrollo e inclusión Social (MIDIS), 2020)

Asimismo, Kast (2008), añade que el seguimiento debe evaluarse en función de la economía y validez de los resultados obtenidos. Los reguladores que entienden completamente y siguen los principios regulatorios a menudo son más efectivos que aquellos que operan a nivel técnico. Los principios básicos involucrados en la situación particular ayudarán a determinar la dirección y la elección de cualquiera de los varios métodos que se pueden utilizar. Estos principios también ayudan a evaluar la tecnología porque genera opiniones más extensas e importantes para evaluar la tecnología. La adhesión al principio rector general tiende a eliminar los sesgos y las opiniones personales en cualquier situación.

Figura 3: Eje supervisión.

Fuente: Propia Elaboración

La supervisión nos ayuda a la revisión objetiva del cumplimiento de las leyes, normas y principios tipificados, así como el empleo adecuado de los erarios financieros del Estado que va dirigido para un fin social, cuyos resultados va coadyuvar en la subsanación de las falencias encontradas dentro de la entidad y así cumplir con las políticas institucionales.

2.2.4. Componentes del sistema de control interno

a. Ambiente de control

De acuerdo a Orellana (2002) citado en Mantilla (2005), afirma que “el ambiente de control es la columna vertebral de otros elementos del CI, facilitando doctrina y forma, además, el ambiente de control hace referencia a la pauta en la organización donde la dirección destina responsabilidad y autoridad.”

“Esencialmente, este componente es el elemento clave sobre el cual descansan o funcionan los otros cuatro,

lo que a su vez es fundamental para llegar a las metas del control del ente.” (Estupiñán & Estupiñán, 2006).

El entorno de control indica al grupo de procesos, reglas y organización que son el cimiento para el acondicionamiento de un idóneo CI en el ente. Desde el rango más cúspide de la estructura, los servidores públicos deben resaltar la significancia de los controles internos, agrupando los modelos de comportamientos esperados. Un buen contexto de control tiene una influencia significativa en el SCI. (Soto, 2014)

Qué sería el mundo sin las leyes y normas, sería un caos un desorden por eso es trascendental el ambiente de CI, porque es la columna vertebral y el tronco mayor a base de normas para llevar a cabo un eficiente y eficaz control interno en cualquier entidad

b. Evaluación de riesgos.

Estupiñán (2006), declara que “La valorización de riesgos hace referencia a los instrumentos imprescindibles para conocer y administrar riesgos secundarios añadidos con la variación”.

Análogamente, Cooper y Lybrand (1997), alude que “Además, un requisito previo para la evaluación del riesgo es identificar los objetivos en cada jerarquía de la organización y determinar cómo gestionar el riesgo con base en el análisis anterior”.

Según COSO (2013), hace referencia que Las organizaciones enfrentan diferentes tipos de riesgos de fuentes internas y externas. Cuyo peligro se puede

identificar igual la posibilidad de que ocurra un suceso que atañe de manera negativa para lograr el objetivo. La valoración de riesgos involucra la fase de distinguir y estimar el riesgo para lograr los objetivos. Previo a distinguir los riesgos, el sentido debe aclarar los objetivos del ente:

- Los objetivos de la actividad: las metas establecidas en el desempeño de la actividad.
- Objetivos de la divulgación: la información financiera para uso interno y publicación en el extranjero está libre de errores materiales.
- Finalidades vinculadas en cumplir las leyes y reglamentos, tales como el cumplimiento de la normatividad alimentaria, medioambiental, de garantía y salud laboral, obligaciones tributarias, etc.

Del mismo modo, Soto (2014), agrega que “los riesgos son las probabilidades de que un acontecimiento pasa o afecte contrariamente en el alcance de los objetivos. La apreciación de riesgos hace referencia a un desarrollo continuo para que un ente se prepare para tal evento.” (p. 37).

La evaluación de riesgos nos ayuda a tomar decisiones que agentes intrínsecos y extrínsecos pueden interrumpir en el cumplimiento de metas y objetivos.

c. Actividades de control.

Mantilla (2000) señala que: Varios métodos de control tal es el caso de: inspección de elevada calidad, funciones de gestión o tareas administrativas, medio de

comunicación, control físico, señal de trabajo y división de responsabilidades. Por tanto, las tareas de control coadyuvan a consolidar que las actividades identificadas como necesarias para prevenir riesgos se viabilicen para llegar a los objetivos institucionales. (Gutiérrez, 2012).

Por su parte Soto (2014), enfatiza que las tareas de control son parámetros y métodos diseñados para minimizar los riesgos logren afectar el alcance de los objetivos del ente. Para poner operativo, deben ser adecuados, realizar coherentemente según lo planeado durante un período de tiempo y ser rentables, reales y claramente influidos bajo los objetivos del control.

El informe COSO menciona controles tales como tratamientos y políticas que respaldan activamente la implementación de las normas. Están diseñados para garantizar que se implementen los procesos necesarios para tratar los riesgos a fin de alcanzar los objetivos del ente. “Las tareas de control pasan completamente las etapas y funciones en toda la organización. Insertan (..) confirmaciones, permisos, inspecciones, convenios, inspección de trabajo efectivo, garantía de los activos y segregación de las tareas.” (COSO, 2013)

Asimismo, de acuerdo a Betancur y López (2007) citado en Núñez (2012), declara que: Las tareas de control se hacen viables en los parámetros organizacionales y deben establecerse en todas las jerarquías, de manera estratégica, gerencial y operativo. En otras palabras, existe la necesidad de un grupo de normas y reglas de conducta que regulen tanto la fase de información contable como las tareas del

ente (financiera y de capital humano), lo que ayudará a controlar mejor el proceso.

d. Información y comunicación.

Información y comunicación para coadyuvar el CI hace referencia a la comunicación que el ente necesita para ejecutar sus obligaciones de control interno para lograr sus objetivos. La administración recibe/produce y usa data importante y de alta propiedad de canales internos y externos para proteger la actividad de otros elementos del CI. La comunicación es una etapa constante de facilitar, permutar y tener los datos precisos (Soto, 2014)

Igualmente, Ricardo (2005), alude que los datos y la comunicación hace referencia precisamente a la captura e intercambio de datos dentro de una organización y la ayuda al desempeño en las tareas. Todo ente debe abordar sistemas interconectados que facilitan al empleado del ente obtener el cambio de los datos precisos para el desempeño, manejo y control de sus acciones.

ahora bien, Mantilla (2005) señala que “los métodos de información generan resultados ya que tienen datos operativos, financieros y unidos con la realidad para administrar y controlar la entidad”.

Según COSO (2013) la información relevante ha de ser diferenciada, retenida y comunicada de un modo y en un marco de tiempo que facilita a las personas realizar tareas. Los programas informáticos generan salidas con información del mundo real, contable y de rendimiento para gestionar y controlar dispositivos. Comunicación efectiva en todos los ámbitos y debe estar alineada verticalmente en

toda la institución. Todos los servidores deben comprender las responsabilidades de la administración con respecto a los controles internos.

e. Supervisión.

Los métodos de control interno deben ser supervisados y monitoreados cuyo monitoreo es el desarrollo de evaluar el atributo de la labor del sistema a un periodo dado. Esto se logra a través de las tareas de monitoreo constante, apreciaciones individuales o una unión de ambos. Chequeo constante durante la operación. Esto incluye las tareas ajustadas a la administración e inspección y otras tareas que los servidores efectúan en la labor de sus labores. En cuanto a la constancia y el alcance de las evaluaciones individuales, esto depende en gran medida de la comprensión de los riesgos y la efectividad del seguimiento constante y sus tratamientos. Las imperfecciones en los controles internos deben informarse a los supervisores, y las falencias claves deben comunicarle a la gerencia y al directorio. (COSO, 2013).

De igual forma, Soto (2005), señala que “as actividades de seguimiento del CI hace referencia al conjunto de tareas de autoseguimiento incluidas en las etapas del ente y actividades de seguimiento (o seguimiento) para mejorar y evaluar” (p. 41).

De acuerdo a Mantilla (2005) citado en Cooper y Lybrand (1997), declara que: el chequeo incluye las tareas regulares de gestión y veeduría y otras actividades individuales ejecutadas en el desempeño de sus funciones. Además, las actividades de control deben revisarse con el

tiempo, ya que cada organización tiene sus propias áreas de desarrollo que deben fortalecerse o revisarse.

“La evaluación puede llevarse a cabo a través de diferentes agencias, dependiendo de la importancia de la actividad, el tamaño del riesgo, la forma organizacional y los parámetros internos de la organización individual.” (Orellana & Gaete, 2002)

Figura 4: Los 5 Componentes del Coso



Fuente: Propia elaboración

2.2.5. Principios del control interno asociados a sus 5 componentes según COSO 2013.

a) Primer principio: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos

Los controles deben fundamentarse en la probidad y los valores deontológicos de los directores e integrantes para coadyuvar el desarrollo del método del CI. Una filosofía formulada en la probidad, los valores morales son parte fundamental de su estructura y desarrollo organizacional en

su conjunto. Esto influye en gran medida en la eficiencia de las políticas y los métodos de control de la entidad, ya que faculta que incluso los sistemas de control más complejos influyen en comportamientos ilimitados. (Auditool, 2018)

Por su parte, Soto (2014), declara que este principio se aplica a las entidades que desarrollan y usan códigos formales de comportamiento y otros parámetros para impartir estándares apropiados de ética y comportamiento ético y para abordar pugnas de intereses, pagos impropios, uso correcto de los erarios, actividad política y el consentimiento de obsequios o dádivas.

b) Segundo principio: El consejo de administración ejerce su responsabilidad de supervisión del control interno.

Esto se refiere al seguimiento del desarrollo y acondicionamiento de los controles internos. Además, comprende el beneficio y las posibilidades de los socios, clientes, servidores, financistas y otras partes, lo que nos ayuda a establecer objetivos organizacionales y monitorear las obligaciones de la Junta organizacional. Dirige y gestiona los medios necesarios. Esta fiscalización se apoya en estructuras y procesos establecidos a nivel gerencial de la empresa, como los directores generales y la alta gerencia, quienes son responsables de desarrollar e implementar los sistemas de control interno. (Auditool, 2018).

Por otro lado, Soto (2014), añade que este principio se refiere a la existencia de una entidad independiente entre la parte que monitorea el control interno y la parte que lo diseña y activa. La autonomía como término principal se asocia con la toma de decisiones y la idoneidad de realizar

los actos que se estimen oportunas. En este sentido, el titular del ente debe promocionar la libertad del monitoreo del control interno a través del establecimiento de un directorio especial o comité del control interno que asegure la libertad de la función de vigilancia.

c) Tercer principio: Establecimiento de estructuras, asignación de autoridades y responsabilidades

“La administración determina el nivel apropiado de autoridad y el deber para lograr los objetivos.” (Auditool, 2018).

Incluso Soto (2014), argumenta que este principio se aplica a una organización cuyos directores o gerentes, según corresponda, confían en el juicio externo o profesional para establecer la estructura, las líneas de referencia y la autoridad y la rendición de cuentas adecuada para alcanzar los objetivos en todas las etapas de la entidad.

d) Cuarto principio: Demuestra su compromiso de reclutar, capacitar y tener personas competentes.

Los principios de compromiso y competencia nos permiten comprender que las organizaciones buscan individuos idóneos que sean competentes de explicar las responsabilidades que le son asignadas, así como buscan y aseguran el empeño con los empleados, manifestar, tener objetivos coherentes dentro de la unidad organizacional y los empleados para llegar a los objetivos del ente, organizar y, si es indispensable, determinar acciones correctivas (Auditool, 2018).

Por su parte Soto (2014), alude que este principio hace referencia al compromiso de la entidad de captar, abordar y retener personales idóneos de acuerdo con sus objetivos. Comportamiento y actitud justa y objetiva hacia los empleados de la unidad estructural, comunicación clara sobre las expectativas del personal y sanciones por incumplimiento.

e) Quinto principio: Hace cumplir con la responsabilidad.

El ente es responsable ante la alta dirección, lo que significa que existe control de obligaciones y delegación de tareas específicas. Se argumenta que este principio cubre la responsabilidad de ser dirigida y controlada por los titulares y la alta dirección. En una unidad, cada estructura organizacional tiene una función diferente y cada departamento debe desarrollarla para realizar las tareas apropiadas. (Auditool, 2018).

Soto (2014), agrega que cuyo principio hace alusión a un ente que posee con una unidad estructural encargada del control interno (personas, especialistas y dirección) para el logro de sus fines. El dispositivo debe tener un mecanismo mediante el cual todos los responsables de proteger los recursos y mejorar el rendimiento del dispositivo como función única puedan comunicarse entre sí para que cuando se detecten desviaciones se puedan tomar acciones correctivas de inmediato. fijar metas.

f) Sexto principio: Se especifican los objetivos claros para identificar y evaluar el riesgo para el logro de los objetivos.

Auditool (2018), señala que se cuantifica las metas y objetivos específicos de cada ente a alcanzar en el corto plazo incluyen:

- metas y estrategias prioritarias
- Medición de riesgo objetivo
- Adaptar las leyes y reglamentos que las organizaciones deben seguir
- Metas específicas y claramente alcanzables
- Los departamentos deben realizar tareas específicas
- Definir los objetivos de medición de riesgos del ente

Causas que afectan la valoración de riesgos:

- Parámetros y procedimientos
- Consentimiento y permiso
- Pruebas de control
- Seguridad activa
- Reconocimiento de eventos
- Medir el riesgo
- Respuesta a los riesgos

“Cuyo principio se refiere a un ente que los objetivos son claros para que los riesgos asociados a dichos objetivos puedan ser identificados y evaluados.” (Soto, 2014)

g) Séptimo principio: Identificación y análisis de riesgos para determinar cómo se deben mitigar

Según Flores y Rivera (2019), afirma que “identificar y analizar los riesgos vinculados con los objetivos del ente para planificar cómo abordarlos”

“La gerencia considera el riesgo íntegramente en las etapas de la planificación para tomar las decisiones necesarias para solucionar el problema” (Auditool, 2018).

h) Octavo principio: Considerar la posibilidad de fraude en la evaluación de riesgos.

Las organizaciones estarán al tanto del fraude y los riesgos que se evaluarán frente a las consecuencias específicas. Tiene en cuenta la corrupción de sujetos o personas de la organización. Las omisiones, la información errónea y la información engañosa deben revelarse cuando los informes anuales se preparan incorrectamente. Los mecanismos de CI deben prever o descubrir de inmediato algún error en los EE.FF. debido al engaño (Auditool, 2018).

Igualmente, Soto (2014), declara que “este principio se aplica a una entidad que se anota el fraude en su calificación de riesgos para lograr sus objetivos.”

i) Noveno principio: Identificar y evaluar cambios que podrían afectar significativamente el sistema de control interno.

El ente valora y reconoce las transformaciones que tienen una impresión significativa en el SCI. En esta fase se desarrollan y evalúan los riesgos necesarios y se establecen controles para distinguir y notificar transformaciones que puedan alterar a los objetivos del ente (Auditool, 2018)

Del mismo modo Soto (2014), agrega que “este principio se refiere a un dispositivo que distingue y aprecia variación que pueden impactar de modo importante el SCI”

j) Décimo principio: Selección y desarrollo de actividades de control que contribuyan a mitigar los riesgos a niveles aceptables.

El ente define e implementa tareas de control para reducir el nivel de riesgo de manera que no afecte el alcance de los objetivos. Las tareas de control respaldan todos los elementos del SCI, especialmente el elemento de valoración de riesgos. Al escoger y efectuar tareas de control, asimismo, logramos distinguir y activar las actividades precisas para prevenir riesgos y consolidar que estas reacciones sean adecuadas y justo a tiempo, como los más complejos procedimientos de comunicación, conformación de entes y clases de acciones de control. (Auditool, 2018).

Por su parte Soto (Soto), aporta que este principio incorpora tareas y obligaciones para aprobar, aprobar, registrar y revisar convenios, transferencias, cheques físicos, conciliaciones y eventos que deben asignarse a distintos individuos para disminuir el riesgo de engaño u otra mala conducta.

k) Décimo primer principio: La organización selecciona y desarrolla actividades de controles generales de tecnología para apoyar el logro de los objetivos.

Cuyo principio determina el uso de la tecnología en los tratamientos y controles establecidos por la empresa. Porque para crear un buen programa se requiere de mayor innovación y tecnología, porque sin ello el programa no es un comportamiento del ente, porque todo está relacionado con la tecnología, no todas las tareas van de la mano. (Auditool, 2018).

También Soto (2014), por su parte declara que este principio se trata del ente que define y se lleva a cabo las tareas del control de tecnología de los datos para coadyuvar el alcance de los objetivos. La información del dispositivo se proporciona utilizando las TICs que incluyen la información, procedimientos de datos, técnicas relacionadas, equipos y personas. Las tareas de control de las TICs forman controles que aseguren el mecanismo de los datos para lograr la añoranza y los objetivos del ente, y deben estar diseñadas para precaver, descubrir y subsanar falencias y anomalías en el flujo de información a través del sistema.

l) Décimo segundo principio: La organización implementa las actividades de control a través de políticas y procedimientos.

Auditool (2018), “los entes desarrollan procedimientos para alcanzar las metas y objetivos institucionales acorde con las políticas, y los procedimientos para implementar los procedimientos se definen en estas políticas”

Cuyo principio hace referencia a una estructura que implementa tareas de control a través de una política que enmarcan una línea general de CI y un procedimiento para implementar dicha política. La responsabilidad de cada fase, tarea debe estar óptimamente definida, específicamente definida y comunicada puntualmente a los funcionarios pertinentes. Por tanto, la realización o modificación de una fase, tarea debe ser recibida y aprobada por la autoridad competente (Soto, 2014)

m) Décimo tercer principio: Se genera y utiliza información de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.

El ente observará qué datos se necesita para coadyuvar a realizar otros elementos del CI, porque el ente posee un excelente control, puede lograr sus metas y sus objetivos. La información debe obtenerse desde dentro del ente para comprender sus falencias o ventajas existentes, y la información debe obtenerse desde fuera para comprender la competencia del mercado, que es la nueva tecnología, y en consecuencia analizar los datos obtenidos a través de los procesos establecidos en la organización para hacer es adecuado Información útil para la entidad. (Auditool, 2018).

De igual modo Soto (2014), añade que “este principio se aplica a las entidades que obtienen/generan y utilizan datos significativos y de alta calidad para avalar la operación de los controles internos.”

n) Décimo cuarto principio: Se comunica internamente los objetivos y las responsabilidades del control interno.

En la actualidad, los entes se notifican internamente, y debido a que los datos incluyen objetivos y obligaciones, se pueden implementar controles internos y se requiere apoyo inmediato a medida que la gerencia establece parámetros y fases que promueven una comunicación internamente eficaz. Debido a que la parte superior del ente notifica sus objetivos por medio de la gestión del personal, los entes pueden comprender sus roles y responsabilidades para cada una de las diferentes partes de la organización. (Auditool, 2018).

De manera similar Soto (2014), argumenta que “este principio se aplica a las entidades que proporcionan comunicación intrínseca, incorporando los objetivos de control interno y las obligaciones necesarias para apoyar las actividades de control interno”

o) Décimo quinto principio: Se comunican externamente los asuntos que afectan el funcionamiento del control interno.

El ente se comunica con las partes interesadas externas sobre con quién interactúan y qué afecta las tareas de CI. Estos entes deben abordar e implementar controles y garantizar las comunicaciones externas, incluidas los parámetros para recibir y distribuir datos privilegiados. La notificación con terceros les faculta comprender sucesos, tareas y situaciones que pueden impresionar su interrelación con el dispositivo. En un mismo periodo, la notificación que las entidades pueden obtener de terceros puede proveer datos significativos sobre el SCI. (Auditool, 2018).

Es más Soto (2014), declara que “este principio se aplica a las entidades que se comunican con terceros externos sobre temas que atañen la operación en los controles internos”.

p) Décimo sexto principio: Conduce evaluaciones continuas y/o independientes.

Este es una etapa de monitoreo que incluye la conceptualización de índole reportable. Esto incluye el aumento continuo de SCI, que debe ser capaz de adaptarse y responder de inmediato a situaciones específicas. Estas

tareas de seguimiento y vigilancia estiman la existencia de los elementos y principios del SCI. (Auditool, 2018).

Asimismo, Soto (2014), agrega que “este principio se aplica a una entidad que se elige, ejecuta valoraciones constantes y/o periódicas para verificar la existencia y manejo de los elementos de control interno.”

q) Décimo séptimo principio: Evalúa y comunica deficiencias.

Auditool (2018), declara que “una entidad que evalúa las imperfecciones del CI y reporta oportunamente la implementación de acciones correctivas a la autoridad responsable, incluyendo a la alta dirección correspondiente”

“Este principio se refiere a la comunicación oportuna de las imperfecciones de CI a la entidad responsable de tomar los hechos correctivos, incorporando a la gerencia y la alta dirección, respectivamente” (Soto, 2014)

Figura 5: Los 5 componentes y sus 17 principios.

Ambiente de Control	Evaluación de Riesgos	Actividades de Control	Información y Comunicaciones	Monitoreo de Actividades
1. Demostrar compromiso con la integridad y los valores éticos.	6. Definir objetivos adecuados.	10. Seleccionar e implementar actividades de control.	13. Usar información relevante.	16. Desarrollar evaluaciones propias o separadas.
2. Ejercitar la supervisión de manera responsable.	7. Identificar y analizar riesgos.	11. Seleccionar e implementar controles generales sobre TI.	14. Comunicar internamente.	17. Evaluar y Comunicar Deficiencias.
3. Establecer estructura, autoridad y responsabilidad.	8. Evaluar el riesgo de fraude.	12. Desplegar a través de políticas y procedimientos.	15. Comunicar externamente.	
4. Demostrar compromiso por ser competente.	9. Identificar y analizar cambios significativos.			
5. Reforzar la responsabilidad.				

Fuente: Actualización COSO ERM 2017.

2.2.6. Objetivos del control interno.

- Fomentar y mejorar la eficiencia, utilidad, claridad económica en la operación de la entidad, así como el atributo de los servicios gubernamentales prestados.
- Salvaguardar los recursos y bienes del Estado y protegerlos ante todo déficit, daño, uso incorrecto y prácticas ilícitas y de las transgresiones o condiciones lesivas que puedan afectarlos.
- Respete las normas vigentes sobre el dispositivo y su funcionamiento.
- Asegurar la credibilidad y ocasión de la comunicación.
- Promover y fomentar el hábito de los valores en la entidad.
- Facilitar a los funcionarios públicos la transparencia de la ejecución presupuestal de los activos gubernamentales de los que son responsables y/o tareas u objetivos asignados y aceptados.
- promover la creación de valor público de bienes y servicios para los ciudadanos. (Directiva 06-2019-CG/INTEG).

Según Santillana (2001) citado por Cooper & Lybrand (1997), que: el CI permite promover el pleno cumplimiento, conformidad, cumplimiento y adherencia a los parámetros decretadas por la gestión del ente con la finalidad de llegar a las metas establecidas. De esta forma, el CI asegura el logro del ente y confirma el logro de los objetivos esenciales.

Mantilla (2005) menciona que, al implementar controles internos en la organización se logra un empleo económico y

efectivo de los activos. También es imprescindible definir claramente los objetivos y criterios de desenvolvimiento para evaluar el desempeño y determinar la eficacia, la eficiencia y la economía; elementos claves para lograr el desempeño general de una entidad (Santillana, 2001).

Asimismo, Perdomo (2004) añade que “los controles internos permiten identificar probables falencias administrativas, financieras y contables. Además, agregue otros objetivos específicos tales como: cuidar los activos, valores, capital y otros bienes del ente; revelar material innecesario, tiempo, desperdicio, entre otros”

2.2.7. Importancia del control interno

“El CI proporciona a las entidades varias ventajas. Su implementación y fortalecimiento contribuyó a las dimensiones para alcanzar los objetivos.” (Soto, 2014)

El empleo de un buen control interno coadyuva en gran medida a una administración exitosa, ya que ayuda a las gestiones de las unidades estructurales íntegramente en las etapas y todas las fases y tareas que acondicionan.

- El CI es un instrumento que coadyuva a erradicar el cohecho.
- El control interno permite a la entidad alcanzar los objetivos de rendimiento y solvencia y eludir el desperdicio de los activos.
- El CI coadyuva a asegurar datos financieros confiables y garantiza que las entidades concluyan con las normas y ordenamientos, eviten perjuicios a la imagen y demás averías.

- En síntesis, ayuda a las organizaciones a lograr sus objetivos desistiendo fallas y sorpresas no identificadas.

El acondicionamiento y reforzamiento de un idóneo control interno contribuye a:

- Aprobar decisiones sobre desviaciones de indicadores
- Mejorar la ética colectiva al desalentar comportamientos ilícitos y discrepantes.
- Crear una cultura de resultados e implementar indicadores que promuevan esta cultura.
- Aplicación eficiente del planeamiento táctico, directrices y planes efectivos del ente, al igual que la acreditación de etapas y acciones.
- Acceso a equipos y directorios para la cultura de medición del desempeño.
- Reducir el déficit por la mala utilización de los activos del gobierno.
- Eficiencia de las acciones y tareas.
- Sigue las reglas.
- Proteger los activos físicos. (CGRP-2016).

2.2.8. Modelo de control interno

De acuerdo a Melini (2005) citado en Fonseca (2011), declara que: El COSO como modelo surgió ante la contestación a la intranquilidad generalizada por la jurisprudencia concluyente que muestra situaciones extremas en las que la quiebra es causada por la incapacidad de los gerentes para

administrar los activos de una entidad. De esta manera, los escándalos financieros en Europa a principios de la década de 2000 y luego en América del Norte sacudieron a la comunidad de las entidades y posicionaron a COSO como un marco adecuado para evaluar los controles internos de una entidad.

El modelo “COSO” se puede definir como: métodos y estándares de control interno para una gestión organizacional eficaz. Por lo tanto, el dictamen COSO recomienda que el CI sea una fase integrada que sea parte del proceso comercial, en lugar de un mecanismo burocrático oneroso adjunto. (Cooper & Lybrand, 1997).

Por otro lado, Diego (2011), argumenta que “el COSO como modelo no es solo un grupo de métodos de control, es un marco para considerar las tareas de control interno de una entidad como fenómenos dinámicos complejos”

Según Fonseca Luna (2011) citado en Cuellar (2009), declara que: “COSO establece estándares para la administración efectiva de las calificaciones de los riesgos y la puntuación de los controles internos de una organización. Análogamente, el modelo proporciona un planeamiento estratégico que influye significativamente en los frutos de la gestión”

Figura 6: Componentes del modelo COSO

COSO 1	COSO 2	COSO 3
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente de control 2. Evaluación de riesgos 3. Actividades de control 4. Información y comunicación 5. Supervisión 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente de control: se refiere a los valores y la filosofía de la organización. Influye en la visión de los trabajadores ante los riesgos y sus actividades de control. 2. Establecimiento de objetivos: estratégicos, operativos, de información y de cumplimientos. 3. Identificación de eventos que pueden tener impacto en el cumplimiento de objetivos. 4. Evaluación de riesgos: identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos. 5. Respuesta a los riesgos: determinación de acciones frente a los riesgos. 6. Actividades de control: políticas y procedimientos que aseguran que se lleven a cabo acciones contra los riesgos. 7. Información y comunicación: eficaz en contenido y tiempo para permitir a los trabajadores cumplir con sus responsabilidades. 8. Supervisión: para realizar el seguimiento de las actividades. 	<p>Entorno de control:</p> <p>Principio 1: demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.</p> <p>Principio 2: ejerce responsabilidad de supervisión.</p> <p>Principio 3: establece estructura, autoridad y responsabilidad.</p> <p>Principio 4: demuestra compromiso para la competencia.</p> <p>Principio 5: hace cumplir con la responsabilidad.</p> <p>Evaluación de riesgos:</p> <p>Principio 6: especifica objetivos relevantes.</p> <p>Principio 7: identifica y analiza los riesgos.</p> <p>Principio 8: evalúa el riesgo de fraude.</p> <p>Principio 9: identifica y analiza cambios importantes.</p> <p>Actividades de control:</p> <p>Principio 10: selecciona y desarrolla actividades de control.</p> <p>Principio 11: selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología.</p> <p>Principio 12: se implementa a través de políticas y procedimientos.</p> <p>Principio 13: usa información relevante.</p> <p>Sistemas de información:</p> <p>Principio 14: comunica internamente.</p> <p>Principio 15: comunica externamente.</p> <p>Supervisión del sistema de control-monitoreo:</p> <p>Principio 16: conduce evaluaciones continuas y/o independientes.</p> <p>Principio 17: evalúa y comunica deficiencias.</p>

Fuente: Tomado del CI y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. Revista Scielo. Por Quinaluisa et al. La Habana, Cuba. 2018.

2.2.9. El control interno en el sector público.

El CI de los organismos públicos debe comprenderse en el ámbito de sus cualidades propias frente a los organismos privados; es decir, en términos de (a) su enfoque de los objetivos comunitarios; b) uso de recursos estatales; (c) el presupuesto e importancia del ciclo de planeamiento y (d) la amplitud de su manejo. Esto equivale a la deontología tradicional de legitimidad, unidad y reales e inherentes a los asuntos gubernamentales con los valores de efectividad de la gestión moderna. (Soto, 2014)

2.2.10. Objetivos del control interno en el sector público.

- La administración estatal se esfuerza por mejorar la eficiencia operativa, la eficacia y la economía y el atributo de los servicios
- La disputa ante la corrupción tiene como objetivo proteger y conservar los recursos y prevenir pérdidas, despilfarros, abusos, irregularidades o ilegalidades.
- El objeto de la legalidad es la realización de las normas y reglamentos públicas
- La transparencia de cuentas y la accesibilidad a la comunicación estatal busca garantizar una información oportuna y eficaz (CGRP- 2016)

2.2.11. Órgano de control institucional.

El OCI es un órgano profesional que tiene a su cargo el control estatal de las instituciones o sujetos de un Estado de aprobación con los artículos siete y diecisiete de la Ley Orgánica del Sistema de Control del Estado y el Control General de la República. Tiene por objeto fomentar la adecuada y claridad administración de los erarios y bienes de la unidad estructural, asegurar el principio legal y eficaz de sus actuaciones y transacciones, y alcanzar sus objetivos en el ejercicio de funciones de control. El órgano de control de la organización, está ubicado en la entidad y su función es promover y evaluar los controles internos. (La implementación de controles internos no depende de usted) (MEF, 2012).

“Las reglas sobre estructuras de control institucional posee como objeto abordar un marco legal para regular las obligaciones y fases del órgano de control institucional y las

relaciones mutuas con la CGR y los sujetos” (Directiva N°007-2015-CG/PROCAL).

2.2.12. Procedimientos de selección.

El desarrollo de la selección es la etapa del proceso de celebración del contrato, cuyo objeto es permitir al sujeto elegir una persona jurídica o natural que le envía la mejor oferta para sus necesidades; con la que la institución estatal celebre un contrato de servicios, bienes o ejecución de obras. A tal efecto, deberán seguirse los procedimientos previstos en las bases de licitación. (El SEACE y los Procesos de Selección “OSCE”, 2014)

Con forme al artículo veintiuno de la LCE, declarados por Decreto Legislativo ley 30225 (2019) en el texto: Los sujetos podrán utilizar concurso público, licitación pública, contratos simplificados, comparación de precios, selección de consultores individuales, contrato directo, subasta inversa electrónica y otros procesos generales de elección previstos deberán ajustarse a los principios u obligaciones de los convenios reguladores y los convenios internacionales, incluidas las normas de contratación pública. Las normas aplicables al proceso de selección se establecen en el reglamento. (TUO de la Ley N° 30225, 2019)

El proceso de selección se determina de acuerdo con el objeto estipulado en el contrato, alcance del trabajo y demás normas de trabajo estipuladas en los actos reglamentarios.. (DS N° 344-2018-EF, 2018)

Existen diferentes tipos de procedimientos de clasificación para la adquisición de servicios, bienes y obras, tales como: licitación abierta, licitación abierta, adjudicación

simplificada, contrato directo, comparación de precios, subastas inversas electrónicas y selección de consultores individuales de conformidad con las disposiciones reglamentarias. Los principios de defensa, libre competencia, equidad de trato, transparencia, eficiencia técnica, defensa ambiental y social, imparcialidad, integridad, eficiencia y eficacia sustentados en la profesionalidad y el dogma.

2.2.13. Tipos de procesos de selección.

a. Licitación pública.

En esta técnica de elección, la entidad invita abiertamente la proposición de objetos y condiciones específicas de manera general con el fin de elegir el ofertante más adecuado para consagrar un contrato con la entidad. Se estima un método porque es un grupo de actos, normas y acontecimientos administrativos que guían a decisiones ejecutivas, entre ellas la determinación de lo que debe celebrarse en un contrato en una situación determinada. (Marienhoff, 1992)

Asimismo, Meade (2022), indica que es un procedimiento administrativo precontractual que permite la concurrencia en igualdad de armas de todo aquellos que deseen participar, de acuerdo con los lineamientos, en un procedimiento de licitación con el fin de llegar al ofertante más beneficioso para el interés estatal. Especificado en especificaciones y condiciones y documentos de autorización para contratación con el gobierno.

Según El artículo veintidós de la LCE, aprobado en el texto jurídico del DL N° 30225 (2019), establece: “a fin

del acuerdo de contratos de bienes y obras se utilizan las licitaciones Públicas” (p. 15)

b. Concurso público

Conforme al artículo veintidós de la LCE, aprobado en el texto jurídico del DL N° 30225 (2019), establece: “el concurso público se realiza para contratar un servicio” (p. 15)

Las administraciones públicas (locales, nacionales y supranacionales) notifican periódicamente datos relativos a las obras o servicios a realizar a través de entidades privadas. Esta información se denomina licitación abierta. El término competencia se usa porque diferentes empresas compiten entre sí para obtener el trabajo o el beneficio anunciado en el boletín. La palabra pública está asociada con una ley que requiere que el gobierno haga pública dicha información. (Navarro, 2021).

c. Adjudicación simplificada.

En la adjudicación simplificada de contratos se emplea para celebrar contratos de servicios, bienes, con excepción de los prestados por asesores personales, así como para la realización de obras cuyo monto estimado o monto de referencia, según el caso, está sobre los límites decretados por la Ley de Presupuestos del Sector gubernamental. (TUO de la Ley N° 30225, 2019)

d. Selección de consultores individuales

Para la celebración de contratos de servicios de consultoría, que no requieren un equipo de personal u soporte laboral complementario, si la experiencia y las listas de los

individuos físicas que presta el servicio son las condiciones previas principales para satisfacer las necesidades, según se define en el Contrato. Reglamento. siempre que su estimación se especifique en la ley de presupuesto del estado en el intervalo (TUO de la Ley N° 30225, 2019)

e. Comparación de precios

Las comparaciones de precios se pueden utilizar para celebrar contratos de servicios y bienes listos para usar, con excepción de los servicios de consultoría, que no se fabriquen o suministren de acuerdo con las especificaciones o instrucciones de la parte contratante, siempre que estén fácilmente disponibles o hayan establecido estándares. mercado (TUO de la Ley N° 30225, 2019)

f. Subasta inversa electrónica

De acuerdo con el artículo veintiséis de la LCE tipificado en el texto legal N° 30225 (2019), señala: “Las subastas inversas electrónicas se utilizan para celebrar contratos de servicios y bienes en general con documentación técnica. bienes y lista de servicios”

Una subasta inversa es un procedimiento nuevo que nosotros regulamos pero que ya está en uso en otros países de la región y tiene la forma de remate o subasta con la diferencia de que se premia al postor con la oferta más baja (Vaca, 2019)

g. Contratación directa

La celebración de contratos directos se aprueba por decisión del jefe de la unidad estructural, el consentimiento

de la junta, el consejo del condado o el ayuntamiento (según la situación). Esta cláusula no se aplica a situaciones de contratos directos que se definen como permitidos por ley. Este proceso de selección se puede realizar a través de compras corporativas (Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, 2019)

Además, Vaca (2019), señala que excepcionalmente, en situaciones de emergencia, si la unidad estructural responsable de la comunicación, imagen y publicidad de la organización considera que la contratación de productos o servicios debe realizarse mediante contrato directo, con la autorización personal de la máxima autoridad de la organización. que debe incluir la solución adecuada.

2.2.14. Principios que rigen las contrataciones.

Dependiendo del país, los contratos se celebran sobre la base de los subsecuentes principios, sin deterioro de la atención de otros principios principales de facultad pública adjudicables a la etapa de celebración del contrato. Los siguientes principios obran como normas de la hermenéutica para la utilización de esta norma y sus disposiciones, como normas de integración para subsanar sus deficiencias, y como parámetros de actuación para quienes intervienen en los referidos acuerdos:

- a) Familiaridad de competencia. Las entidades facilitan la vía libre e interpretación del proveedor en el proceso de acuerdo que suscriben, eximiendo circunstancias y trámites en borrosos. Se prohíben las acciones que restrinjan o inciden la libre participación de los proveedores.

- (b) Imparcialidad de convenio. - íntegramente los abastecedores deben tener la misma oportunidad de articular la existencia de sus ofertas, privilegios o ventajas de modo que se prohíba el pacto diferente evidente u oculto. Cuyo principio establece que situaciones similares no deben ser abordadas de forma distinta y contextos diversos están prohibidas abordar de igual forma, pero debe haber razones objetivas y razonables que promuevan el crecimiento de una habilidad operativo.
- c) Transparencia. - las entidades brindan datos verídicos y consistentes, informan a los proveedores en todas las etapas de la contratación, garantizan la libertad de competencia y concluyen los contratos con equidad de trato, imparcialidad y equidad. Cuyo principio se acatan las distinciones enmarcadas por la normatividad.
- d) Publicidad. - Las fases de contratación deben ser abiertas y ampliamente difundidas para promover la competencia libre y efectiva y facilitar el seguimiento y control del trabajo de los contratistas.
- e) Competencia. El proceso de contratación incluye reglas que acceden categoría de competencia efectivas y la obtención de las ofertas más favorables para amortizar el interés social en que se basa el contrato. Se prohíben los métodos que eximen o influyan la idoneidad.
- f) Eficiencia y eficacia. - Las etapas de celebración del contrato y las determinaciones tomadas durante su ejecución deben orientarse hacia el logro de los objetivos, tareas y tareas de la unidad estructural, se debe dar prioridad a la realización de trámites innecesarios, el cumplimiento

efectivo y oportuno de los objetivos públicos. debe garantizarse, por lo tanto, calidad y mejores condiciones. En el caso del uso de recursos públicos, afecta positivamente las situaciones de vida del ser humano y el interés público.

- g) Confiabilidad técnica.- Los servicios, bienes y obras deben realizarse con las situaciones de calidad y contemporaneidad técnico para servir efectivamente a los fines públicos en un tiempo definido y manejable con la posibilidad de adaptarlos, integrarlos y transformarlos en caso de ser necesarios y habilidades mejoradas.
- h) La defensa medioambiental y social. La delineación y desarrollo de las compras públicas, se consideran estándares y prácticas para promover la defensa medioambiental y social y el crecimiento social.
- (i) Equidad.- La utilidad y facultades de las fracciones deben lograr un contacto viable de correspondencia y equitativo, sin perjuicio de la facultad del Estado respectivo de proteger el interés público.
- j) Integridad.- En todas las etapas de contratación, las actuaciones de los participantes se basan en la decencia y veracidad para evitar cualquier tipo de violación y deben comunicarse directa e inmediatamente con las autoridades competentes. (TUO de la Ley N° 30225, 2019)

2.2.15. Actuaciones preparatorias.

Si el territorio usuario está obligado a celebrar contratos de servicios, bienes u obras de construcción y es responsable de la preparación de determinaciones técnicas, TDR o documentos técnicos y requisitos de calificación,

adecuadamente; además de acreditar de objeto gubernamental del contrato. Los servicios, bienes u obras requeridos deben estar diseñados para realizar las funciones de la unidad. (TUO de la Ley N° 30225, 2019)

La Programación y actos preparatorios es muy importante porque nos ayuda a anticiparnos al futuro, porque si bien es cierto las entidades que no programan son los que han fracasado porque no tiene una dirección definida, sabe de dónde a salido y no sabe a dónde van a llegar, bajo ese punto de vista en la programación se defines las actividades, las metas y los objetivos para una admiración eficiente y eficaz.

2.2.16. Órganos a cargo del procedimiento de selección

“La agencia responsable del desarrollo de elección es obligación de la preparación, implementación y ejecución de la etapa de selección hasta su finalización. El proceso de elección puede ser realizado por un comité de selección o una agencia de colocación” (LCE y su Reglamento D.S. N° 377, 2020)

2.2.17. Documentos del procedimiento de selección.

“La documentación del programa de elección es la base para el tipo de programa de selección, la solicitud de expresiones de interés elegidas por el consultor individual y la solicitud de ofertas para la comparación de precios” (LCE y su Reglamento D.S. N° 377, 2020)

2.2.18. Disposiciones generales aplicables a los procedimientos de selección.

Se divide en ocho fases: 1) Convocatoria; 2) Registro de partícipes; 3) Desafío y reivindicación; 4) formar y justificar una opinión; (5) incorporación básica; (6) propuestas;

7) justificación y evaluación de la propuesta; y 8) asignado la buena pro. (El SEACE y los Procesos de Selección “OSCE”, 2014)

2.2.19. Soluciones de controversias durante el procedimiento de selección.

Según Vaca (2019), los poderes adjudicadores y los contratistas intentarán resolver las discrepancias y discrepancias surgidas en el contrato de forma ágil, rápida y sencilla. Para ello, en caso de controversias, utilizarán los mecanismos de resolución de controversias contractuales y la mediación, la solución amistosa y las transacciones legales.

Las diferencias en el proceso de selección entre el sujeto y los partícipes o solicitantes y la implantación o ampliación del catálogo general electrónico de contratación sólo podrán ser causadas por denuncias. Con los recursos anteriores, las conductas identificadas durante el desarrollo del programa podrán ser impugnadas antes de que se perfeccione el contrato de idoneidad con lo refrendado en el estatuto. Los contratos directos y las acciones legales son inapelables (TUO de la Ley N° 30225, 2019)

2.2.20. Ejecución contractual.

Esto incluye el cumplimiento y pago desde la ejecución de los contratos relevantes hasta la asistencia de servicios en el suceso de contratos de servicios y bienes, y la compensación y pago adecuados en vista de ejecución de contratos de construcción o consultoría. (SEACE y los Procesos de Selección “OSCE”, 2014)

2.2.21. Culminación de la ejecución contractual.

El pacto deberá constar por escrito y deberá corresponder a la forma del documento de las fases de selección con los cambios aprobados por el sujeto en el marco del mismo plazo. Los contratos de ingeniería deben identificar y prorratear los riesgos esperados que surjan en marco de su ejecución con base en el estudio realizado en el planeamiento. Este estudio figura parte de la documentación técnica y se llevará a cabo de acorde con las leyes decretadas en la normativa de acuerdo con las directivas dictadas al efecto. (TUO de la Ley N° 30225, 2019)

La ejecución contractual y liquidación se da luego de otorgar la buena pro, para el cumplimiento de la normatividad y así ambas partes cumplen con su derechos y deberes para finamente pagar la totalidad a la empresa contratada.

2.3. Bases conceptuales

Cultura Organizacional.

El eje cultural de la organización integra los elementos ambientales de control, datos y comunicación. Cuyo eje contribuye a la creación de carácter apropiada para llegar a los objetivos del ente. Vale argumentar, el ente se gestiona con una estructura organizacional apropiado, una clara división de responsabilidades, canales de comunicación efectivos, procesos de selección y retención de personal eficiente y un ambiente organizacional sano que promueva la implementación de valores prácticos y éticos. y reglas de conducta. Comportamiento.

Ejecución contractual y liquidación.

Esto incluye el cumplimiento y pago desde la ejecución de los contratos relevantes hasta la asistencia de suceso en el caso de contratos

de servicios y bienes, y la compensación y pago adecuados en la coyuntura de ejecución de contratos de construcción o consultoría.

Gestión de Riesgos.

La administración de riesgos se conceptualiza como las etapas de identificar, analizar y cuantificar la probabilidad del déficit e influencias secundarios causados por percances y tomar los medios de prevención, corrección y mitigadoras adecuadas.

Procedimientos de Selección.

Las etapas de selección es la fase de celebración del contrato, cuyo objeto es permitir al sujeto elegir una persona jurídica o natural que le muestra la más conveniente oferta para sus necesidades; con la que la institución estatal celebre un acuerdo de servicios, bienes o ejecución de obras. A tal efecto, deberán seguirse los procedimientos previstos en las bases de licitación. Se divide en ocho fases: 1) Convocatoria; 2) Participantes de postores; 3) Desafío y reivindicación; 4) formar y justificar una opinión; (5) incorporación básica; (6) propuestas; 7) justificación y evaluación de la propuesta; y 8) concedió la buena pro.

Programación y actos preparatorios.

Esto incluye: 1) identificar los escasos y aprobar el correspondiente Plan Anual de Contrataciones (PAC), 2) examinar las opciones que propone el mercado y determinar el tipo de proceso de elección a requerir 3) designar un comité especial responsable de la realización del trabajo del contratista 4) preparar y aprobar el soporte del proceso de selección.

Sistema de control interno.

En términos de CI de un ente gubernamental, el SCI es un grupo de componentes orgánicas intercomunicados y autónomas (planes,

control de administración, estructura, apreciación del servidor, leyes y técnicas, procedimientos de datos y comunicación) tendientes a la sinergia y lograr la institucionalización. el logro de metas y políticas de manera armoniosa.

Supervisión.

La inspección es una acción de método y profesional, cuyo objetivo principal es el empleo razonable de circunstancias que crean posibilidades en las fases laborales: individuos, material básico, componentes, máquinas, aparatos, efectivo y otros. El mercado de consumo en constante crecimiento demanda bienes, servicios y productos a través de los cuales la gerencia pueda coadyuvar al logro de la entidad. En la actualidad, las entidades necesitan personas reflexivas que puedan producir socios comerciales de alta productividad en un entorno altamente motivador. La supervisión eficaz requiere: planificación, organización, dirección, ejecución y retroalimentación continuas. Requiere constancia, dedicación, perseverancia, que es necesaria para que quienes llevan a cabo esta misión tengan cualidades personales especiales.

2.4. Bases filosóficas.

El pragmatismo y el materialismo han influido mucho en el pensamiento contable, donde la verdad surge cuando es útil, práctica, concreta y productiva en el proceso de creación del bienestar y el confort humano. La posición básica de los expertos y apoyo de la contabilidad en la producción de conocimiento es la transición del giro cartesiano y el racionalismo de la máquina del mundo newtoniana a una respuesta empírica. Estas actitudes condujeron al positivismo o sucesión de Augusto Comte, que estableció los principios de la contabilidad y proporcionó los medios y la manera en que funciona la contabilidad; pero eso nuevamente hizo que pareciera más ingeniería que ciencia. A causa

de este concepto, debemos una excesiva objetivación, cuantificación y medición obsesiva. (Damián, 2007).

La contabilidad responde puntualmente a los modelos concebidos por el positivismo, a conocer: el funcionalismo y asimismo el estructuralismo. Tal perspectiva paradigmática le dan la faz del sistema contable moderno, la clasificación y división de las cuentas en cuentas, los métodos de registro utilizados, las actividades y tiempos del período contable, las técnicas de la auditoría, las labores de costo y beneficio, etc. Cuyo enfoque contable básico es la cuantificación de todos los niveles contables, lo que no se presta a cualificaciones o interpretaciones amplias y profundas. Todos estos son productos de la objetivación positivista. Debido a la aplicación de estos métodos filosóficos y epistemológicos al conocimiento contable, incluso dicho tiempo de la reciente generación del siglo veinte, su tecnología o nivel de conocimiento más avanzado fue la profesión u oficio de la contabilidad, lo que la redujo a una tecnología, no es una ciencia, y por lo tanto no se preocupó por ocupar su posición natural. Comparada con otras ciencias espaciales, parece ser pobre. La práctica profesional es fundamental. Pocos creen que la contabilidad es una ciencia. Las convenciones, conferencias, talleres y otros espacios de difusión suelen sumar competencias para mejorar la práctica; pero cuyas actividades no son el lugar para mostrar y argumentar recientes conocimientos o logros científicos en el campo contable con una base epistemológica sólida. Por supuesto, las recientes técnicas, fases y estrategias contables resuelven problemas, pero no pueden llamarse contribuciones científicas porque carecen de la racionalidad y tipología ontológica, epistemológica, teleológica, axiológica y metodológica que merecen; elementos de rigor científico, validez y confiabilidad del proceso de generación de conocimiento contable. (Casal & Vilorio, 2007)

Stephens (1735) redujo la contabilidad italiana a un arte con su libro, establece las ecuaciones hereditarias como transformaciones

matemáticas, también conocidas en Gran Bretaña según la teoría cuantitativa o materialista de la justicia (Boter 1959), que reduce todo conocimiento a un término matemático (y se llama reduccionismo contable): Activo es equivalente a patrimonio más pasivo. Claramente, los números generados por la ecuación contable ya no satisfacen las necesidades de la sociedad. Los balances presentados utilizando ecuaciones contables no reflejan la dinámica de las entidades existentes o su contexto. Hasta la actualidad, la ciencia contable se ha utilizado en la filosofía positivista porque considera las acciones económicas proporcionadas por el contexto (comunidad), proporciona datos y estudia acontecimientos (Casal & Vilorio, 2002). La contabilidad se centra en el positivismo que ella misma se estima, en tanto el trabajo de esta carrera se ha imbuido de conteo y certeza, según la cual la interpretación y nacimiento de los hechos económicos, el contexto en que se da, no es una tela, sólo son significativos aquellos asientos que se equilibran en la fórmula contable. Cuya "paradigma" (Zaa, 1966) ha imposibilitado el desarrollo de la ciencia contable. La contabilidad necesita redefinirse para despejar las recientes demandas ambientales, dejar de dar números fríos y sin contexto y resistir las necesidades de anotar y estimar los medios naturales, determinar los precios sociales de salud, educación y entre otros.

El hombre desde la aparición en la tierra ha venido evolucionando y al transcurrir de la vida ha llevado un control interno ya sea en la vida, en la escuela, en el colegio, en las universidades al igual sucede dentro de las entidades que son conducidos con 11 sistemas administrativos y en cada uno de ellos se lleva en práctica el CI para ver el cumplimiento del plan con actividades, metas y objetivos orientados para el cumplimiento de objetivos, por ende desde un punto de vista filosófico el sistema de control interno con leyes, normas y reglamentos está dentro de las ciencias contables

2.5. Bases epistemológicas

Primero se explicará qué significa epistemología, aunque el término literalmente significa teoría científica y ha cambiado con el tiempo en el discurso occidental en diferentes tradiciones científicas en epistemología, filosofía de la ciencia e incluso sociología de la ciencia. También se incluyen otros estudios científicos, como historia de la ciencia, ética científica, etc., con suficientes resultados teóricos y un gran número de investigadores para formar un campo de investigación independiente. (Machín, 2009.p.16).

La epistemología, en tanto que disciplina ocupada en analizar y proveer elementos de comprensión acerca del conocimiento, representa un antiguo campo de discusión, mismo que, gracias a una amplia variedad teórica, permite observar la generación de aquel desde múltiples perspectivas y en consideración de una vasta gama de posibilidades históricas, psicológicas, sociológicas y filosóficas (Duocoing, 2018).

Así, la epistemología dirige su actividad al análisis y estudio del conocimiento creado por la ciencia. En todo ámbito de la ciencia humana, el hombre es el objeto de toda ciencia, cuya meta es el progreso, la prosperidad y el logro de la felicidad humana, aunque hemos venido a este mundo para lograr la felicidad y para alcanzar la felicidad. Como decía, Aristóteles debía practicar las virtudes éticas y morales, y por tanto toda educación debía estar guiada por las concepciones del individuo y su enlace con las tareas, vida y comportamiento. El hombre es por naturaleza un ser racional y social, y para sobrevivir y desenvolverse debe convivir con otras personas en sociedad, por lo que pasa su vida en la sociedad de otros, organiza y organiza grupos, ciudades, comunidades y pueblos. Colabore en el trabajo, los negocios y otros eventos. la diversidad de otras clases, los humanos combinan la estandarización con intercambios libres en las actitudes de sus organizaciones asociadas a lo largo del tiempo y, por lo tanto, el comportamiento social humano varía

de un lugar a otro, entre culturas y de persona a persona. De un linaje a otro, de una época a otra. Destacados filósofos tales como Aristóteles, Sócrates y Platón abordaron en los conceptos de moral y ética de los que se pueden derivar significantes dogmas y teorías administrativas. Asimismo, tampoco se encontraron antecedentes epistemológicos donde estarían relacionados con la definición de los sistemas de control estatal, ni precedentes filosóficos. Sin embargo, los órganos representativos que controlan el sistema de control estatal, las auditorías gubernamentales, lograron recuperar conocimientos del pasado y construir su propia historia, lograron desarrollar un conjunto de fundamentos y principios básicos. Cuyo Sistema Nacional de Control del Perú aborda un rol muy significativo, al modo similar de la CGR, el OCI y la Sociedad de Auditoría SOA. Los auditores estatales en el Perú no solo están obligados por las directivas divulgadas por la CGR, sino que también están inmersos en las normas, principios y normas internacionales de auditoría.

2.6. Bases antropológicas

La contabilidad es un subsistema que distingue y mide "La impresión económica y social de las entidades en la comunidad y la impresión de la sociedad en las entidades". (Rey, 1978, p. 34); Este impacto se mide a través de la responsabilidad social, el equilibrio social y el inventario de talento, que son impulsores del rendimiento y el eficiente proceso orientado a alcanzar los objetivos del ente. (Jiménez y Aguirre, 2008).

La contabilidad en el mundo real está representada por una sucesión de cualidades, características o cuentas que se representan en una sucesión de declaraciones en un código específico. Estas características pueden verse en términos del nivel de complejidad alcanzado en la implementación del modelo contable, que depende de la complejidad de la teoría utilizada. (Machado y Rivera, 2007, p. 70)

El docente Carlos afirma que la contabilidad manifiesta el reflejo de los acontecimientos socioeconómicos que conforman en el ente y su contexto. Esta representación adopta una lógica para comprender la realidad, la racionalidad como forma de calcular el desarrollo del capital en relación a factores como la renta. Por lo tanto, la contabilidad debe evolucionar en una nueva dinámica que permita la simbología de la verdad social, no solamente económica, porque la contabilidad es un poderoso sistema de comprensión e intervención de la realidad socioeconómica. (Ospina, 2006).

CAPÍTULO III.

SISTEMA DE HIPÓTESIS

3.1 Formulación de las hipótesis

3.1.1 Hipótesis general

H₁. El sistema del control interno como conjunto de actividades incide en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco. Periodo 2019.

H₀. El sistema del control interno como conjunto de actividades no incide en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco. Periodo 2019

3.1.2 Hipótesis específicas

a. H₁. La cultura organizacional del sistema del control interno influye en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco.

H₀. La cultura organizacional del sistema del control interno no influye en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco

b. H₂. La gestión de riesgos del sistema del control interno incide en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco.

H₀. La gestión de riesgos del sistema del control interno no incide en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco.

- c. H₃. La supervisión del sistema del control interno influye en los procedimientos de selección en las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco.

H₀. La supervisión del sistema del control interno no influye en los procedimientos de selección en las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco

3.2 Operacionalización de variables

Tabla 2: Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores
		X _{1,1} = Ambiente de control
	X ₁ = Cultura Organizacional	X _{1,2} = Información X _{1,3} = Comunicación
<u>Variable Independiente</u>	X ₂ = Gestión de Riesgos	X _{2,1} = Evaluación de Riesgos X _{2,2} = Actividades de control X _{2,3} = Reportes de monitoreo
X= El Sistema del Control Interno	X ₃ = Supervisión	X _{3,1} = Lineamientos para el desarrollar acciones de prevención y monitoreo X _{3,2} = Registro de deficiencias reportadas por el personal X _{3,3} = Registro de medidas para desarrollar oportunidades de mejora.
<u>Variable Dependiente</u>	Y ₁ = Programación y Actos preparatori	Y _{1,1} = Plan anual de contrataciones Y _{1,2} = Comité especial Y _{1,3} = Elaboración de bases

	os	
Y=	Y₂=	Y_{2.1}= Observaciones
Procedimientos de Selección	Procedimiento de Selección	Y_{2.2}= Otorgamiento de la buena pro
		Y_{2.3}= Evaluación y calificación
	Y₃= Ejecución Contractual y Liquidación	Y_{3.1}= Ejecución de prestaciones
		Y_{3.2}= Declaración de conformidad
		Y_{3.3}= Pago

3.3 Definición operacional de las variables.

Actividades de Control. - las tareas de control se conceptualiza como tareas decretadas mediante los métodos y políticas que coadyuvan a consolidar que las directivas de administración se implementen para amortiguar los riesgos que tienen un efecto preponderante en los objetivos

Ambiente de Control. - un grupo de elementos del entorno institucional que compromete crear y conservar la alta dirección, los directores dependientes y otros titulares del ente para desarrollar una postura positiva y de ayuda hacia el CI y una gestión sólida.

Comité especial. – conforme con la normativa vigente, el Comité Especial es encargado de la adecuada dirección del proceso de selección y de la integridad del ente, ejecución del proceso hasta que sea aprobado o revocado por un profesional competente.

Comunicación. - Es la etapa de informar y adquirir opiniones, datos. La conducta comunicativa es una causa compleja en el que 2 o más individuos intercambian y, a través del intercambio de datos mediante un lenguaje, intentan dilucidar e influenciar equitativamente para que sus objetivos sean concedidos según lo planificado, y utilizan un medio que

les sirve de apoyo. En la información de la transmisión. Esto es más un acto sociocultural que una etapa automática.

Declaración de conformidad. - documento escrito del ejecutante registrado en la Unión Europea que certifique que los bienes vendidos cumplen las condiciones principales de las diferentes directivas aplicables. La firma de este documento le permite colocar la marca "CE" si se especifica en la directiva.

Ejecución de prestaciones. - Prestación de servicios adicionales con la condición de que se realicen servicios nuevos o distintos a los originalmente pactados, que es imprescindible para alcanzar el objeto del convenio.

Elaboración de Bases. - La elaboración de la base de datos técnicos y económicos argumentados en los pliegos de condiciones aprobados, que la base podrá aprobar mediante resoluciones, informes, formularios u otros documentos.

Evaluación de Riesgos. - La calificación del riesgo es quizás la etapa más significativa en el proceso de administración de riesgos, así como lo más dificultoso y defectuoso. Una vez que se han señalado y calificado los riesgos, las siguientes fases para prevenirlos, protegerlos o mitigarlos son más procedimentales.

Evaluación y calificación. - Las calificaciones son parte de la evaluación. La RAE señala que la evaluación es de los conocimientos, habilidades y desempeño; mientras que la calificación es una evaluación de la adecuación o insuficiencia del conocimiento demostrado.

Información. - es el término que se le da a un grupo estructurado conocido de documentos revisados que constituye una información que transforme la situación de los saberes del individuo que lo atienda.

Lineamientos para el desarrollar acciones de monitoreo y prevención. El SCI exige seguimiento para asegurar que el sistema continúe funcionando correctamente a lo largo de un periodo. Esto se llega a través de tareas de vigilancia constante, evaluaciones periódicas o una combinación de ambos. Se realiza un seguimiento constante durante toda la operación. Esto incluye tanto las tareas rutinarias de administración y vigilancia como otras tareas hechas por los empleados en el desenvolvimiento laboral. La anchura y la frecuencia de las valoraciones periódicas dependen principalmente de la eficacia de la evaluación de riesgos y del proceso regulatorio en curso.

Observaciones. - Del latín observatio significa observar la acción y efecto de la observación (cuidado, modestia, advertencia). Es el acto de detectar y absorber información biológicamente

Otorgamiento de la buena Pro. - La asignación de buena pro se llevará a cabo de forma abierta íntegramente en los procesos de selección. No obstante, en el caso de recompensas selectivas directas y pequeñas recompensas, la adjudicación de buena pro podrá realizarse en la práctica entre el postor y la entidad.

Pago. - Se trata de la entrega de dinero o de una deuda en especie, o de una retribución. Por tanto, el pago es una forma de eliminar la obligación, cumpliendo efectivamente el plazo.

Plan anual de contrataciones. - Es un instrumento de administración fundamental para que las agencias contraten bienes, servicios y obras durante el ejercicio para alcanzar las metas y objetivos contenidos en su plan operativo.

Registro de deficiencias. - Las anomalías materiales del CI se refieren a las deficiencias o combinaciones de deficiencias en los controles internos que, según nuestro juicio profesional, son ampliamente significativas como para requerir la consideración del alto monto.

Registro de medidas para desarrollar oportunidades de mejora. -

Este paso es para determinar los cambios necesarios para llevar el proceso al nivel deseado. Se recomiendan acciones cuando se han identificado oportunidades para la mejora del proceso en pasos anteriores. Los resultados de los métodos utilizados en la fase anterior y el apoyo de otros métodos son necesarios para determinar la secuencia de causas y comenzar el análisis para identificar oportunidades de mejora.

Reportes de monitoreo. -

Puede mostrar un análisis del desempeño de una marca gestionada por un estratega en comparación con el desempeño de sus competidores. Esta revisión se centra en cuestiones relacionadas con sus conversaciones en línea.

CAPÍTULO IV.

MARCO METODOLÓGICO

4.1 Ámbito de estudio

Huánuco es una de los veinticuatro departamentos que integran el país de Perú. Su capital es Huánuco. Está constituido en el punto central del país, rodeado por San Martín y Libertad al boreal, Ucayali al noreste, Pasco al austral, Lima al suroccidente y Áncash al occidente.

Sus coordenadas están entre 8° 21' 47 austral y 76° 18' 56" y 77° 18' 52.5" occidente; su altura oscila entre los 250 y los 6632 metros. El departamento de Huánuco está compuesto por once provincias: Huánuco, Leoncio Prado, Dos de Mayo, Ambo, Yarowilca, Huacaybamba, Puerto Inca, Huamalíes, Lauricocha, Marañón y Pachitea

Figura 7: Las 11 Provincias del departamento de Huánuco.



kipedia

4.2 Tipo y nivel de investigación

4.2.1 Tipo de investigación

Baena (2014), argumenta que: “La tipología de tipos de investigación se refiere en primer lugar a dos partes principales: investigación pura e investigación aplicada” (p. 11)

Según Barrón de Olivares & D Aquino, (2020) que: “La investigación se utiliza cuando se ofrece una explicación de un problema para tomar una decisión real sobre una intervención. Se utiliza con fines prácticos, ya sea para resolver un problema o tomar una decisión.” (p. 50)

De acuerdo a la investigación presentada y sus interrogantes y objetivos, se trata de una investigación aplicada, ya que el marco teórico generalmente incluye teorías de sistemas de control interno y procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del departamento de Huánuco - periodo 2019.

4.2.2 Nivel de investigación

Hurtado (2000), argumenta que: “El nivel de investigación se alcanza definir como el grado de profundidad de estudio de ciertos fenómenos o hechos vinculados con el medio social, todos los cuales se forman en el estudio.” (p. 24)

El estudio fue de tipo correlacional porque tuvo como objetivo primordial analizar el SC de los municipios provinciales del departamento de Huánuco. Además, es transversal por su dimensión temporal y el tratamiento de los datos a percibir.

4.3 Población y muestra

4.3.1 Descripción de la población

Por otro lado, inevitable e importante fijar el universo, al que Rustom (2012), hace referencia como “una colección de objetos de nuestro interés o investigación” (p. 11)

Pérez y Victoria (2020) afirman: “Nuestra investigación debe especificar qué conjunto total de unidades de análisis necesitamos estudiar. Este conjunto se denomina universo” (p. 229)

Cuyo universo del presente estudio estuvo compuesto por el total de los servidores gubernamentales de todos los rangos, que garantizan sus servicios en las once municipalidades Provinciales del departamento de Huánuco, en el que vienen trabajando en las distintas unidades, los cuales mantienen distintos rangos de estudio (auxiliares, profesionales y técnicos). Haciendo una suma de 1353 empleados. (ROF - Reglamento de Organizaciones y Funciones)

4.3.2 Muestra

Según Pérez & Victoria (2020), “Una muestra es parte de un conjunto. Tenemos dos amplias categorías de muestras: probables e improbables.” (p. 232)

Una característica del muestreo probabilístico es que, bajo la óptica de la estadística, su "propósito es hacer apreciaciones de una variable en el universo". (Hernández & Baptista, 2014, p. 177).

De esta manera, la muestra se calcula mediante la fórmula de muestreo porque es una población grande.

Se consideran las siguientes fórmulas estadísticas

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{(N-1) \cdot E^2 + (Z^2 \cdot p \cdot q)}$$

En donde:

$N = 1353$ = Total de trabajadores.

$p = 0.50$ = Nivel de ocurrencia

$q = 0.50$ = Nivel de no ocurrencia

$E = 0.05$ = Error probable

$Z = 1.96$ = Para un nivel de confianza del 95%.

$$n = \frac{1353 \times (1.96)^2 \times 0.50 \times 0.50}{(1353-1) \times (0.05)^2 + (1.96)^2 \times 0.50 \times 0.50}$$

$$n = \frac{1353 \times 3.8 \times 0.25}{1352 \times 0.0025 + 3.8 \times 0.25}$$

n = 297

La muestra es de 297 trabajadores de los Municipios Provinciales del Departamento de Huánuco.

TABLA 3: MUESTRA.

Municipalidades	Muestra
MP de Huánuco	38
MP de Leoncio Prado	38
MP de Huamalíes	30
MP de Pachitea	30
MP de Ambo	27
MP de Dos de Mayo	26
MP de Lauricocha	25
MP de Yarowilca	20

MP de Puerto Inca	20
MP de Marañón	23
MP de Huacaybamba	20
Total	297

Fuente: Propia elaboración.

4.3.3 Criterio de inclusión y exclusión

La edificación ideal desde el punto de vista de exclusión e inclusión es importante no solo para aumentar el nivel académico de los estudios, sino también para mejorar el nivel metodológico y la relevancia de los frutos. En este contexto, los datos para decidir la autenticidad interna de la investigación y su autenticidad externa se proporcionan en el apartado de técnicas y resultados. En área de métodos, el discernimiento de exclusión y inclusión (expresamente conceptualizados y basados en evidencia científica) coadyuvan a determinar el universo a la que se destina los efectos. (Rothman & Greenland, 2005)

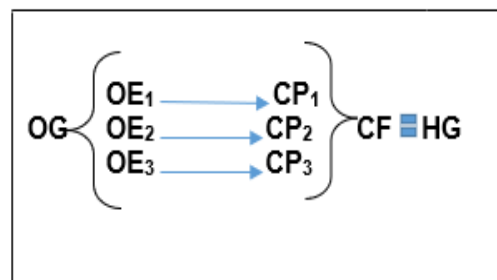
La muestra de este estudio es de 297 empleados, y el criterio para incluir a los gerentes municipales, gerentes administrativos, contadores responsables, gerencia de planificación, encargados de logística del control interno, etc., son otros funcionarios y empleadores públicos que no tienen nada que ver con el control interno. una buena investigación es imposible

4.4 Diseño de investigación

Hernández (2006), afirma que los tipos de diseños no experimentales que tienen como objetivo especificar variables y analizar su ocurrencia e interrelaciones a lo largo del tiempo (p. 85)

El diseño utilizado en este estudio fue no experimental, transversal y pareado; no experimental ya que se observaron las condiciones existentes en el área de estudio urbano del departamento de Huánuco; transeccional ya que la compilación de los datos se completó en una sola oportunidad determinada (en 2019) y están interrelacionados porque la correspondencia entre ellos el SCI y el proceso de selección se establece sin especificar causalidad.

Cuyo diseño de investigación fue (no experimental) y relacionado con los “objetivos” del protocolo adjunto:



En dónde:

OG = Significa objetivo general.

OE = Alude a objetivo específico

CP = Significa conclusión parcial

CF = Quiere decir conclusión final

HG = Significa hipótesis general

4.5 Técnicas e instrumentos

4.5.1 Técnicas

Según Hurtado (2000), una encuesta es un método de "obtener información haciendo preguntas a otros". Se diferencian en que no hay diálogo con los encuestados y hay menos interacción. (p. 469).

Asimismo, Fresno (2019), Señala que: La observación es uno de los procedimientos científicos más antiguos empleados en investigación para obtener información primaria sobre el objeto de estudio o una hipótesis contrastada empíricamente. La observación científica es sistemática, deliberada y objetiva.

Las siguientes técnicas que se utilizaron son los siguientes:

- a) **La encuesta:** Se empleó a la muestra de los empleados de los municipios provinciales del departamento de Huánuco y como herramienta el cuestionario estructurado para tener en cuenta las variables e indicadores estudiados.
- b) **La observación:** accedió a espiar las variables de estudio y su proceder, del mismo modo el SCI de los empleados en los municipios provinciales de la provincia de Huánuco, donde se utilizó como herramienta guías de observación.

4.5.2 Instrumentos.

Hurtado (2000), Piense en un cuestionario como: una herramienta que conglomerada una escala de interrogantes relacionadas con un suceso, posición o tema específico además de que el investigador quiere alcanzar datos. La discrepancia entre una entrevista y un cuestionario es que una entrevista es una pregunta oral, mientras que un cuestionario es una pregunta escrita y no requiere que el investigador esté presente para usarlo. (p. 469).

En la encuesta se utilizaron diferentes tipos de herramientas, como es el caso del SPSS versión 26, pruebas de confiabilidad con el Alfa de Cronbach y como herramienta para medir la situación reciente, el cuestionario, se ha aplicado un

cuestionario diseñado por escala de Likert, y así es posible determinar el grado de influencia del SCI como conjunto de tareas en los procedimientos de selección de las ciudades directamente dependientes de la provincia del departamento de Huánuco - periodo de 2019.

4.5.2.1 Validación de los instrumentos para la recolección de datos

“La autenticidad de un instrumento radica en que mide lo que se supone que debe medir” (Corral, 2009, p. 230).

La autenticidad del instrumento fue aprobada por los inminentes expertos:

Dr. Aember Angulo Chávez.

Dr. Eudosio Ramírez Tabraj.

Dr. Ever Uribe Uzuriaga Céspedes

Dr. Josué Canchari De la Cruz

Dr. Yonel Chocano Figueroa

Tabla 4: Validación.

		N	%
	Válido	297	100,0
Casos	Excluido	0	,0
	Total	297	100,0

Fuente: Propia elaboración.

4.5.2.2 Confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos.

La demostración de confianza se llevó a cabo a través del coeficiente de Cronbach.

Oviedo & Arias (2005), señala que el coeficiente de Cronbach es un guía utilizado para cuantificar la confianza del modelo de solidez interna de una progresión, cabe indicar, para estimar el porcentaje de correlación entre los ítems de una herramienta. (p. 575)

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum s^2}{S_T^2} \right]$$

Donde,

k = El número de ítems

$\sum s^2$ = Sumatoria de varianzas de los ítems.

S_T^2 = Varianza de la suma de los ítems.

α = Coeficiente de alfa de Cronbach

Tabla 5: criterios de interpretación del coeficiente de Alfa de Cronbach.

Indicadores de Alfa	Lectura
0,90 – 1,00	Se considera muy satisfactoria
0,80 – 0,89	Se considera adecuado
0,70 – 0,79	Se considera moderada
0,60 – 0,69	Se considera baja
0,50 – 0,59	Se considera muy baja
Menor a 0,50	Se considera no confiable

Fuente: González Alonso, J., & Pazmiño Santacruz, M. (2015).

La tabla seis muestra el coeficiente de Cronbach total de la herramienta que fue 0.955 que es equivalente al 95.5 %, significa que tiene una magnitud de confiabilidad muy alta que se califica como muy

satisfactoria, por encontrarse en el rango de: 0.81 a 1.00. Por lo tanto, es aceptable.

Tabla 6: Confiabilidad.

Alfa de Cronbach	N° de ítems
,955	10

Fuente: Alfa de Cronbach según el IBM SPSS Statistics Versión 26.

4.6 Técnicas para el procesamiento y análisis de datos

Luego de completar la tarea de recolección, el investigador poseerá algunos datos, en ello podrá extraer conclusiones principales para dilucidar el problema planteado al inicio de la encuesta. Pero este volumen de información por sí solo no refleja nada, no nos facultará alcanzar ninguna agregación valiosa si antes no realizamos un cúmulo de operaciones que tienden a ordenarlo, ordenarlo. Cuyas actividades son las acciones que componen el procesamiento de información (Niño, 2011)

La información revelados en forma de figuras y tablas fueron estudiados con la ejecución de censo descriptiva, empleando la estadística por medio de SPSS IBM referencia 26, bajo la óptica de las variables de la encuesta, utilizando técnicas:

- Clasificación
- Figuras estadísticas
- Encauzamiento informático con Excel
- Encauzamiento informático con SPSS versión 26

4.7 Aspectos éticos

El estudio fue conducido considerando los aspectos éticos para la investigación. Los Gerente de Infraestructura de los municipios Provinciales del Departamento de Huánuco fueron informados en forma adecuada sobre el propósito del estudio.

Asimismo, antes de emplear el instrumento de recojo de datos se les informaron sobre los fines y beneficios que persigue la investigación a través del consentimiento informado. Los datos recabados fueron empleados con total confidencialidad durante y después del estudio.

CAPÍTULO V.

RESULTADOS.

5.1. Análisis descriptivo

Encuestas

5.1.1. El sistema del control interno y los procedimientos de selección.

Interrogante:

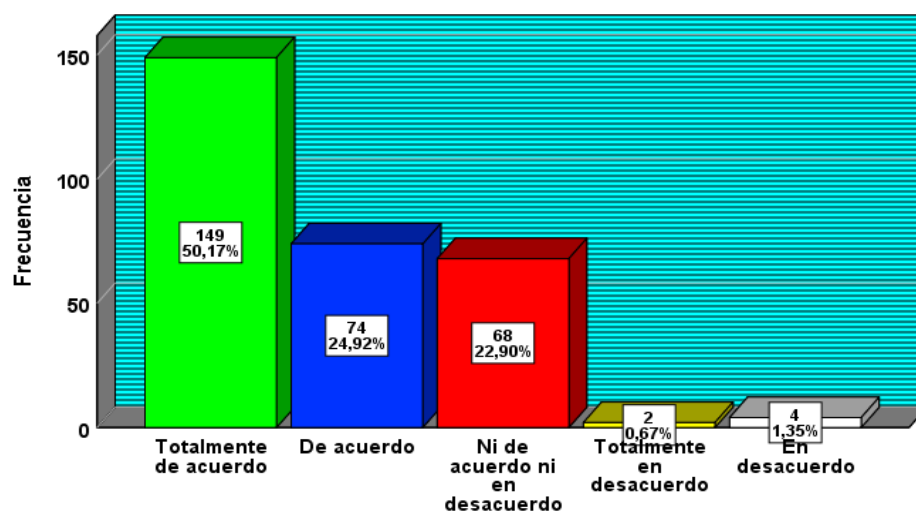
¿Está usted de acuerdo que el sistema de control interno incide significativamente en los procedimientos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras?

Tabla 7: El sistema del control interno y los procedimientos de selección.

	Cantidad	%	% válida
Totalmente de acuerdo.	149	50,2	50,2
De acuerdo.	74	24,9	24,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	68	22,9	22,9
Totalmente en desacuerdo.	2	,7	,7
En desacuerdo.	4	1,3	1,3
Total.	297	100,0	100,0

Fuente: Propia elaboración.

Figura 8: El sistema del control interno y los procedimientos de selección.



Fuente: Propia elaboración.

Interpretación:

De las 297 personas encuestadas, obtuve:

- 149 personas contestaron (totalmente de acuerdo), que es el 50.17% del total.
- 74 encuestados contestaron (de acuerdo), lo que representa el 24.92% del total.
- 68 personas contestaron (ni de acuerdo ni en desacuerdo), que es el 22.90% del total.
- 2 encuestados contestaron (totalmente en desacuerdo), que es el 0.67% del total.
- 4 encuestados argumentaron estar (en desacuerdo), lo que representa el 1.35% del total.

Un porcentaje representativo coincidió en que están de acuerdo en que el SCI tiene un impacto significativo en las etapas de selección de los servicios, bienes y obras previstas en la contratación.

5.1.2. Ambiente del control interno y el plan anual de contrataciones.

Interrogante:

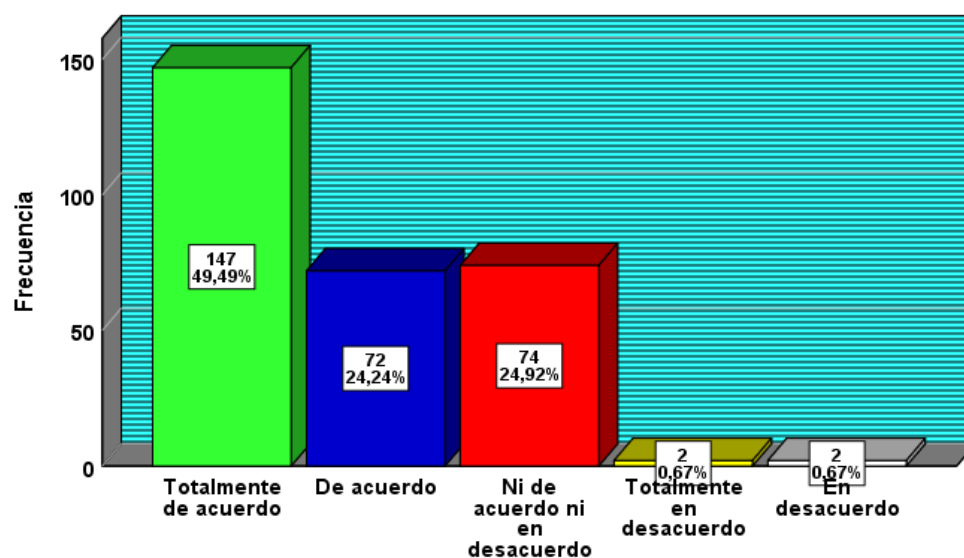
¿Considera Ud. que el ambiente de la cultura organizacional del sistema del control interno es importante en la elaboración del plan anual de contrataciones para los procedimientos de selección?

Tabla 8: Ambiente del control interno y el plan anual de contrataciones.

	Cantidad	%	% válida	% acumulada
Totalmente de acuerdo.	147	49,5	49,5	49,5
De acuerdo.	72	24,2	24,2	73,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	74	24,9	24,9	98,7
Totalmente en desacuerdo.	2	,7	,7	99,3
En desacuerdo.	2	,7	,7	100,0
Total.	297	100,0	100,0	

Fuente: Propia elaboración.

Figura 9: Ambiente del control interno y el plan anual de contrataciones.



Fuente: Propia elaboración.

Interpretación:

De las 297 personas encuestadas, obtuve:

- 147 personas contestaron (totalmente de acuerdo), que es el 49.49% del total.
- 72 encuestados contestaron (de acuerdo), lo que representa el 24.24% del total.
- 74 personas contestaron (ni de acuerdo ni en desacuerdo), que es el 24.92% del total.
- 2 encuestados contestaron (totalmente en desacuerdo), que es el 0.67% del total encuestado
- 2 encuestados argumentaron estar (en desacuerdo), los que representa el 0.67% del total.

Con respecto al punto anterior, vimos los resultados logrados y observamos ciertamente que la mayoría de los encuestados consideran estar de acuerdo con el ambiente de la cultura organizacional del SCI es importante en la elaboración del PAC para los procedimientos de selección

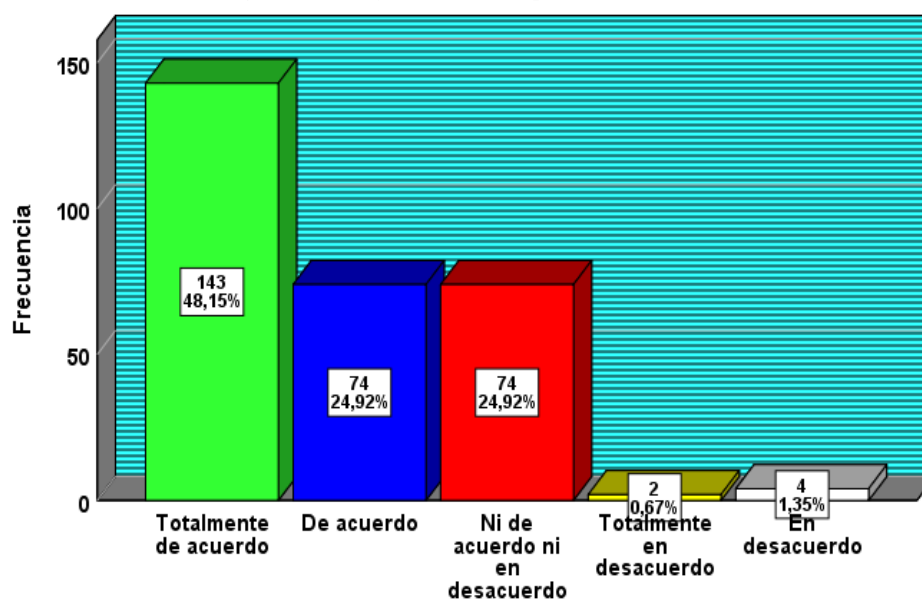
5.1.3. La información y el comité especial.**Interrogante:**

¿Considera Ud. que la información de la cultura organizacional del sistema del control interno influye en el comité especial de programación y actos preparatorios de los procedimientos de selección?

Tabla 9: La información y el comité especial.

	Cantidad	%	% válida	% acumulada
Totalmente de acuerdo.	143	48,1	48,1	48,1
De acuerdo.	74	24,9	24,9	73,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	74	24,9	24,9	98,0
Totalmente en desacuerdo.	2	,7	,7	98,7
En desacuerdo.	4	1,3	1,3	100,0
Total.	297	100,0	100,0	

Fuente: Propia elaboración.

Figura 10: La información y el comité especial.

Fuente: Propia elaboración.

Interpretación:

De las 297 personas encuestadas, obtuve:

- 143 personas contestaron (totalmente de acuerdo), que es el 48.15% del total.
- 74 encuestados contestaron (de acuerdo), lo que representa el 24.92% del total.

- 74 personas contestaron (ni de acuerdo ni en desacuerdo), que es el 24.92% del total.
- 2 encuestados contestaron (totalmente en desacuerdo), que es el 0.67% del total.
- 4 encuestados argumentaron estar (en desacuerdo), los que representa el 1.35% del total.

Observando cuyos resultados arrojados donde la mayoría estima que la información de la cultura organizacional del SCI influye en el comité especial de programación y actos preparatorios de los procedimientos de selección.

5.1.4. La comunicación y la elaboración de bases.

Interrogante:

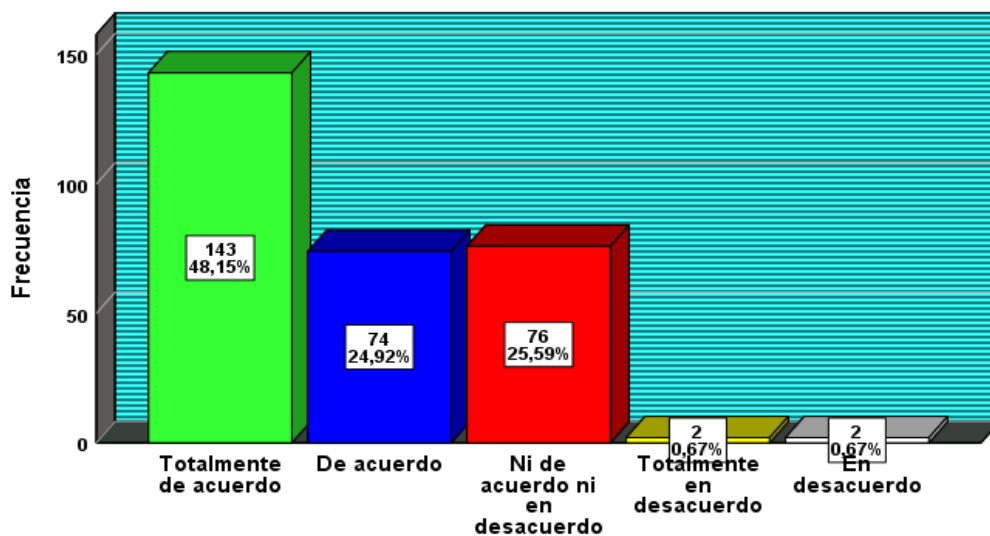
¿Está usted de acuerdo que la comunicación de la cultura organizacional del sistema del control interno es oportuna en la elaboración de bases de la programación y actos preparatorios de los procedimientos de selección?

Tabla 10: La comunicación y la elaboración de bases.

	Cantidad	%	% válida	% acumulada
Totalmente de acuerdo.	143	48,1	48,1	48,1
De acuerdo.	74	24,9	24,9	73,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	76	25,6	25,6	98,7
Totalmente en desacuerdo.	2	,7	,7	99,3
En desacuerdo.	2	,7	,7	100,0
Total.	297	100,0	100,0	

Fuente: Propia elaboración

Figura 11: La comunicación y la elaboración de bases.



Fuente: Propia elaboración.

Interpretación:

De las 297 personas encuestadas, obtuve:

- 143 personas contestaron (totalmente de acuerdo), que es el 48.15% del total.
- 74 encuestados contestaron (de acuerdo), lo que representa el 24.92% del total.
- 76 personas contestaron (ni de acuerdo ni en desacuerdo), que es el 25.59% del total.
- 2 encuestados contestaron (totalmente en desacuerdo), que es el 0.67% del total.
- 2 encuestados argumentaron estar (en desacuerdo), los que representa el 0.67% del total.

Aquí obtuvimos resultados positivos, desde un punto de vista que la comunicación de la cultura organizacional del SCI es oportuna

en la elaboración de bases de la programación y actos preparatorios de los procedimientos de selección.

5.1.5. La evaluación y las observaciones.

Interrogante:

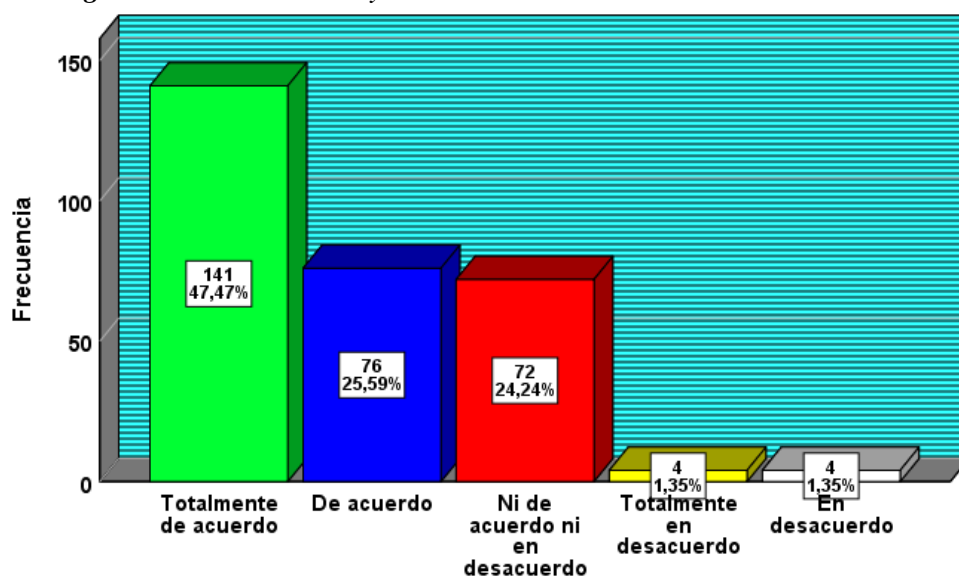
¿Considera usted que la evaluación de riesgos del sistema del control interno incide en las observaciones de los procedimientos de selección?

Tabla 11: La evaluación y las observaciones.

	Cantidad	%	% válida	% acumulada
Totalmente de acuerdo.	141	47,5	47,5	47,5
De acuerdo.	76	25,6	25,6	73,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	72	24,2	24,2	97,3
Totalmente en desacuerdo.	4	1,3	1,3	98,7
En desacuerdo.	4	1,3	1,3	100,0
Total.	297	100,0	100,0	

Fuente: Propia elaboración.

Figura 12: La evaluación y las observaciones.



Fuente: Propia elaboración.

Interpretación:

De las 297 personas encuestadas, obtuve:

- 141 personas contestaron (totalmente de acuerdo), que es el 47.47% del total.
- 76 encuestados contestaron (de acuerdo), lo que representa 25.59% del total.
- 72 personas contestaron (ni de acuerdo ni en desacuerdo), que es el 24.24% del total.
- 4 encuestados contestaron (totalmente en desacuerdo), que es el 1.35% del total.
- 4 encuestados argumentaron estar (en desacuerdo), los que representa el 1.35% del total.

Un buen porcentaje de las personas contestaron que poseen conocimientos medianos y completos acerca del SCI en que la evaluación de riesgos incide en las observaciones de los procesos de selección.

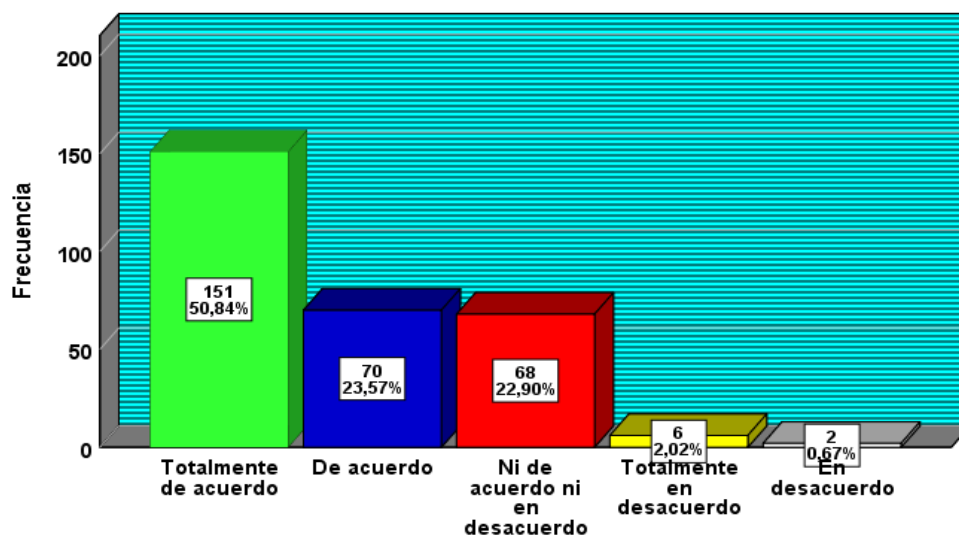
5.1.6. Las actividades y el otorgamiento de la buena pro.**Interrogante:**

¿Considera usted que las actividades de gestión de riesgos del sistema del control interno son importantes en el otorgamiento de la buena pro en los procedimientos de selección?

Tabla 12: Las actividades y el otorgamiento de la buena pro

	Cantidad	%	% válida	% Acumulada
Totalmente de acuerdo.	151	50,8	50,8	50,8
De acuerdo.	70	23,6	23,6	74,4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	68	22,9	22,9	97,3
Totalmente en desacuerdo.	6	2,0	2,0	99,3
En desacuerdo.	2	,7	,7	100,0
Total.	297	100,0	100,0	

Fuente: Propia elaboración.

Figura 13: Las actividades y el otorgamiento de la buena pro

Fuente: Propia elaboración.

Interpretación:

De las 297 personas encuestadas, obtuve:

- 151 personas contestaron (totalmente de acuerdo), que es el 50.84% del total.
- 70 encuestados contestaron (de acuerdo), lo que representa el 23.57% del total.
- 68 personas contestaron (ni de acuerdo ni en desacuerdo), que es el 22.90% del total.

- 6 encuestados contestaron (totalmente en desacuerdo), que es el 2.02% del total.
- 2 encuestaron argumentaron estar (en desacuerdo), lo que representa el 0.67% del total.

En su mayoría de los encuestados contestaron “totalmente de acuerdo”, lo que indica que consideran oportuno y completo que las actividades de gestión de riesgos del SCI son importantes en otorgar la buena pro en los procesos de selección.

5.1.7. Los reportes de monitoreo en la evaluación y calificación.

Interrogante:

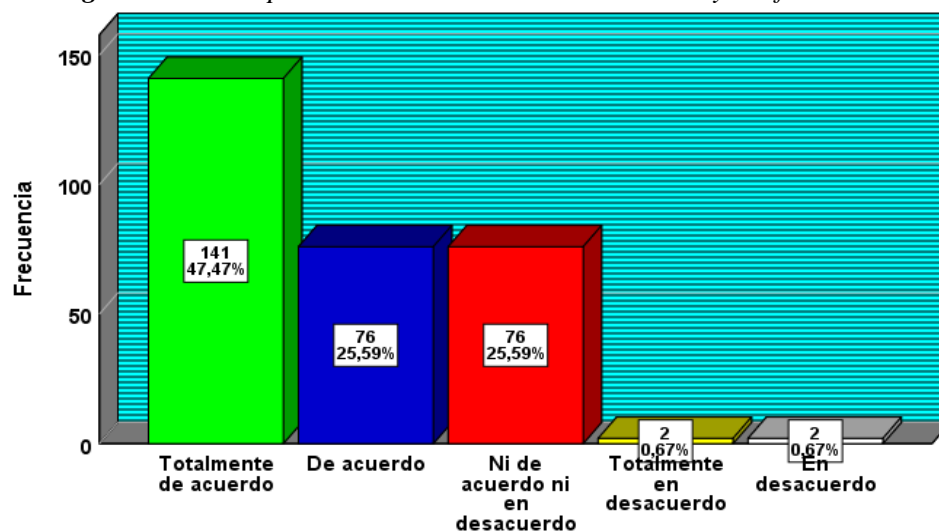
¿Considera usted que los reportes de monitoreo del sistema del control interno se relacionan con la evaluación y calificación de los procedimientos de selección?

Tabla 13: Los reportes de monitoreo en la evaluación y calificación

	Cantidad	%	% válida	% acumulada
Totalmente de acuerdo.	141	47,5	47,5	47,5
De acuerdo.	76	25,6	25,6	73,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	76	25,6	25,6	98,7
Totalmente en desacuerdo.	2	,7	,7	99,3
En desacuerdo.	2	,7	,7	100,0
Total.	297	100,0	100,0	

Fuente: Propia elaboración

Figura 14: Los reportes de monitoreo en la evaluación y calificación



Fuente: Propia elaboración

Interpretación:

De las 297 personas encuestadas, obtuve:

- 141 personas contestaron (totalmente de acuerdo), que es el 47.47% del total.
- 76 encuestados contestaron (de acuerdo), lo que representa el 25.59% del total.
- 76 personas contestaron (ni de acuerdo ni en desacuerdo), que es el 25.59% del total.
- 2 encuestados contestaron (totalmente en desacuerdo), que es el 0.67% del total.
- 2 encuestaron argumentaron estar (en desacuerdo), lo que representa el 0.67% del total.

En cuanto a esta pregunta, se ciñe que los reportes de monitoreo del SCI se relacionan con la evaluación y calificación de los procedimientos de selección.

5.1.8. Los lineamientos para desarrollar acciones de prevención y monitoreo en la ejecución de prestaciones de bienes, servicios y obras.

Interrogante:

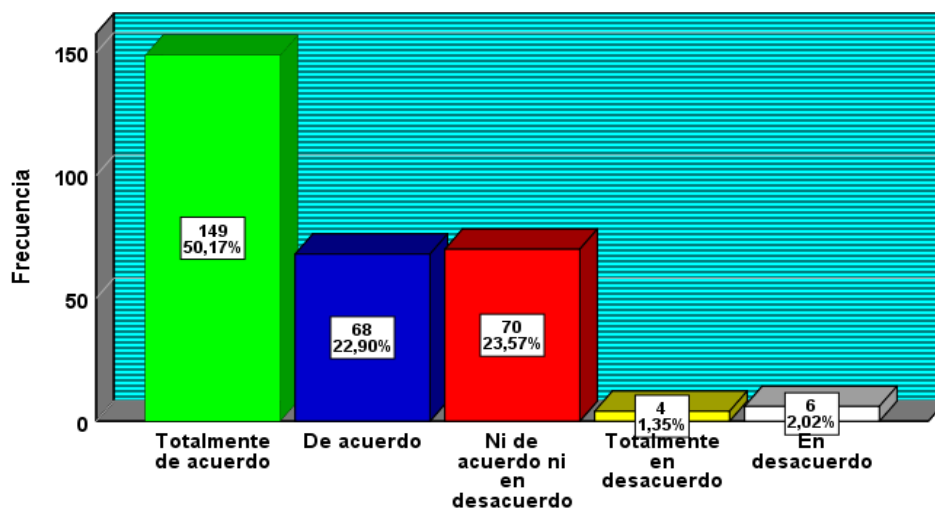
¿Está usted de acuerdo que los lineamientos para desarrollar acciones de prevención y monitoreo del sistema del control interno influye en la ejecución de prestaciones de bienes, servicios y obras en los procedimientos de selección?

Tabla 14: Los lineamientos para desarrollar acciones de prevención y monitoreo en la ejecución de prestaciones de bienes, servicios y obras.

	Cantidad	%	% válida	% acumulada
Totalmente de acuerdo.	149	50,2	50,2	50,2
De acuerdo.	68	22,9	22,9	73,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	70	23,6	23,6	96,6
Totalmente en desacuerdo.	4	1,3	1,3	98,0
En desacuerdo.	6	2,0	2,0	100,0
Total.	297	100,0	100,0	

Fuente: Propia elaboración

Figura 15: Los lineamientos para desarrollar acciones de prevención y monitoreo en la ejecución de prestaciones de bienes, servicios y obras.



Fuente: Propia elaboración

Interpretación:

De las 297 personas encuestadas, obtuve:

- 149 personas contestaron (totalmente de acuerdo), que es el 50.17% del total.
- 68 encuestados contestaron (de acuerdo), lo que representa el 22.90% del total.
- 70 personas contestaron (ni de acuerdo ni en desacuerdo), que es el 23.57% del total.
- 4 encuestados contestaron (totalmente en desacuerdo), que es el 1.35% del total.
- 6 encuestados argumentaron estar (en desacuerdo), lo que representa el 2.02% del total.

Conforme a los resultados que se detallan, un porcentaje mayor de participantes indicaron estar “totalmente de acuerdo”, que los lineamientos para desarrollar acciones de previsión y seguimiento del SCI influye en la ejecución de prestaciones de servicios, bienes y obras en los procedimientos de selección.

5.1.9. Los registros de deficiencias reportadas por el personal y la declaración de conformidad.**Interrogante:**

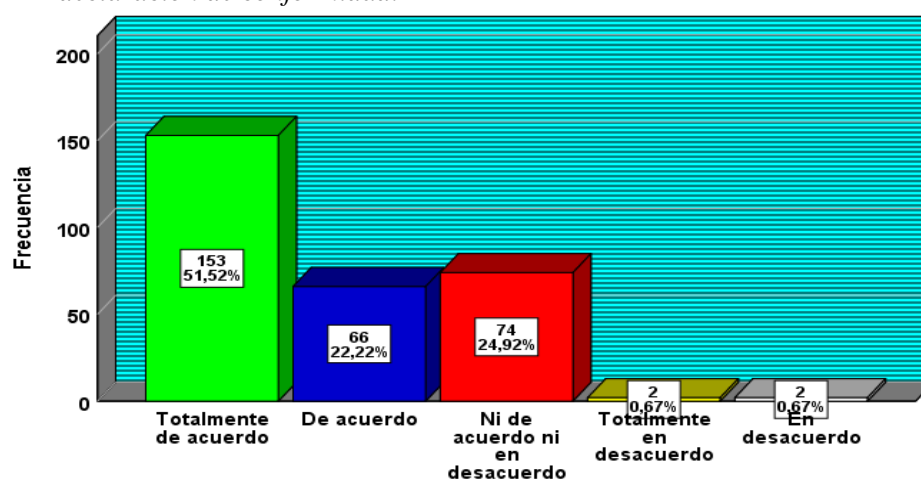
¿Diga usted si los registros de deficiencias reportadas por el personal de supervisión del sistema del control interno son importantes en la declaración de conformidad de la ejecución contractual?

Tabla 15: Los registros de deficiencias reportadas por el personal y la declaración de conformidad.

	Cantidad	%	% válida	% acumulada
Totalmente de acuerdo.	153	51,5	51,5	51,5
De acuerdo.	66	22,2	22,2	73,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	74	24,9	24,9	98,7
Totalmente en desacuerdo.	2	,7	,7	99,3
En desacuerdo.	2	,7	,7	100,0
Total.	297	100,0	100,0	

Fuente: Propia elaboración

Figura 16: Los registros de deficiencias reportadas por el personal y la declaración de conformidad.



Fuente: Propia elaboración

Interpretación:

De las 297 personas encuestadas, obtuve:

- 153 encuestados contestaron (totalmente de acuerdo), que es el 51.52% del total.
- 66 encuestados contestaron (de acuerdo), lo que representa el 22.22% del total.

- 74 personas contestaron (ni de acuerdo ni en desacuerdo), que es el 24.92% del total.
- 2 encuestados contestaron (totalmente en desacuerdo), que es el 0.67% del total.
- 2 encuestados argumentaron estar (en desacuerdo), lo que representa el 0.67% del total.

Sobre la pregunta planteada, los encuestados contestaron que los registros de deficiencias reportadas por el personal de supervisión del SCI son importantes en la declaración de conformidad de la ejecución contractual.

5.1.10. El registro de medidas para desarrollar oportunidades de mejora y el pago.

Interrogante:

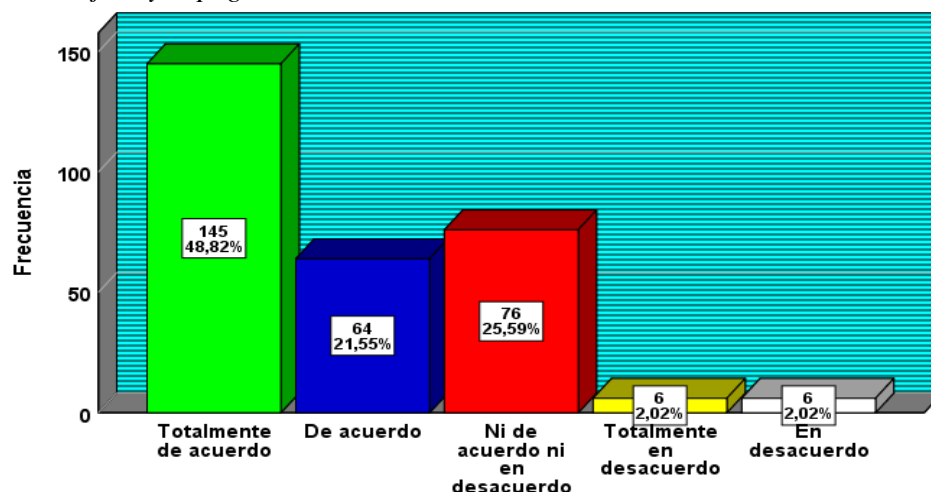
¿Considera usted que el registro de medidas para desarrollar oportunidades de mejora del sistema del control interno se relaciona con el pago de la ejecución contractual en los procedimientos de selección?

Tabla 16: *El registro de medidas para desarrollar oportunidades de mejora y el pago.*

	Cantidad	%	% válida	% acumulada
Totalmente de acuerdo.	145	48,8	48,8	48,8
De acuerdo.	64	21,5	21,5	70,4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	76	25,6	25,6	96,0
Totalmente en desacuerdo.	6	2,0	2,0	98,0
En desacuerdo.	6	2,0	2,0	100,0
Total.	297	100,0	100,0	

Fuente: Propia elaboración.

Figura 17: El registro de medidas para desarrollar oportunidades de mejora y el pago.



Fuente: Propia elaboración.

Interpretación:

De las 297 personas encuestadas, obtuve:

- 145 personas contestaron (totalmente de acuerdo), que es el 48.82% del total.
- 64 encuestados contestaron (de acuerdo), lo que representa 21.55% del total.
- 76 personas contestaron (ni de acuerdo ni en desacuerdo), que es el 25.59% del total.
- 6 encuestados contestaron (totalmente en desacuerdo), que es el 2.02% del total.
- 6 encuestados argumentaron estar (en desacuerdo), lo que representa el 2.02% del total.

Como última pregunta, un buen porcentaje de encuestados consideraron que el registro de medición para desarrollar oportunidades de mejora del SCI se relaciona con el pago de la ejecución contractual en los procedimientos de selección.

5.2. Análisis inferencial y/o contrastación de hipótesis.

5.2.1. Contrastación de la Hipótesis General.

Hipótesis Nula.

H₀. El sistema del control interno como conjunto de actividades no incide en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco. Periodo 2019

Hipótesis Alterna.

H₁. El sistema del control interno como conjunto de actividades incide en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco. Periodo 2019

El sistema de control interno y los procedimientos de selección

Tabla 17: El sistema de control interno y los procedimientos de selección.

VARIABLES	ESCALA				
	5	4	3	2	1
	a	b	c	d	e
1. El sistema del control interno y los procedimientos de selección.	149	74	68	2	4
2. Ambiente del control interno y el plan anual de contrataciones.	147	72	74	2	2
3. La información y el comité especial.	143	74	74	2	4
4. La comunicación y la elaboración de bases.	143	74	76	2	2
5. La evaluación y las observaciones.	141	73	72	4	4
6. Las actividades y el otorgamiento de la buena pro.	151	70	68	6	2
7. A Los reportes de monitoreo en la evaluación y calificación.	141	76	76	2	2
8. Los lineamientos para desarrollar acciones de prevención y monitoreo en la ejecución	149	68	70	4	6

F de prestaciones de bienes, servicios y obras.					
Los registros de deficiencias reportadas por el personal y la declaración de conformidad.	153	66	74	2	2
10. El registro de medidas para desarrollar oportunidades de mejora y el pago.	145	64	76	6	6
TOTALES	1462	711	728	32	34

propia elaboración.

H1 Opc.	a	b	c	d	e	N
O _i	1462	711	728	32	34	2967
E _i	593.4	593.4	593.4	593.4	593.4	2967

$$X^2 = 2383.7398$$

- Cantidad de filas = (10)
- Cantidad de columnas = (5)
- Probabilidad $p = (0.05)$
- El grado de libertad (gl) = (36)

El punto crítico del test, calculando (36) grados de libertad y la probabilidad $p = 0,05$ es de **50.99846**. Según la $X^2 = 2383.7398 > X^2 c = 50.99846$, por lo tanto, se niega la h_0 y se admite la h_1 .

5.2.2. Contrastación de las Hipótesis Específicas.

- **Hipótesis Específica N° 1**

Hipótesis Nula.

H₀. La cultura organizacional del sistema del control interno no influye en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco

Hipótesis Alternativa.

H₁. La cultura organizacional del sistema del control interno influye en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco.

Cultura Organizacional, Programación y Actos Preparatorios*Tabla 18: Cultura Organizacional, Programación y Actos*

VARIABLES	ESCALA				
	5	4	3	2	1
	a	b	c	d	e
1.- El sistema del control interno y los procedimientos de selección.	149	74	68	2	4
2.- Ambiente del control interno y el plan anual de contrataciones.	147	72	74	2	2
3.- La información y el comité especial.	143	74	74	2	4
4.- La comunicación y la elaboración de bases.	143	74	76	2	2
TOTALES	582	294	292	8	12

Fuente: Propia elaboración.

H1 Opciones	a	b	c	d	e	N
<i>O_i</i>	582	294	292	8	12	1188
<i>E_i</i>	237.6	237.6	237.6	237.6	237.6	1188

$$X^2 = 961.124579$$

- Cantidad de Filas = (4)
- Cantidad de Columnas = (5)

- La probabilidad $p = (0.05)$
- El grado de libertad, $gl = (12)$

El punto crítico del test, calculando (12) grados de libertad y la probabilidad $p = 0.05$ es **21.02607**. Según la $X^2 = 961.124579 > X^2 c = 21.02607$, por lo tanto, se niega la h_0 y se admite h_1 .

➤ **Hipótesis Específica N° 2**

Hipótesis Nula.

H₀. La gestión de riesgos del sistema del control interno no incide en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco.

Hipótesis Alterna.

H₂. La gestión de riesgos del sistema del control interno incide en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco.

Gestión de Riesgos y Procedimientos de Selección

Tabla 19: Gestión de Riesgos y Procedimientos de Selección

VARIABLES	ESCALA				
	5	4	3	2	1
	a	b	c	d	e
5.- La evaluación y las observaciones.	141	73	72	4	4
6.-Las actividades y el otorgamiento de la buena pro.	151	70	68	6	2
7.-A Los reportes de monitoreo en la evaluación y calificación.	141	76	76	2	2
TOTALES	433	219	216	12	8

Fuente: Propia elaboración.

H1						
Opciones	a	b	C	d	e	N
O _i	433	219	216	12	8	888
E _i	177.6	177.6	177.6	177.6	177.6	888

$$X^2 = 701.6058559$$

- Cantidad de Filas = (3)
- Cantidad de Columnas = (5)
- La probabilidad $p = (0.05)$
- Grado de Libertad, $gl = (8)$

El punto crítico del test, calculando (8) grados de libertad y la probabilidad $p = 0.05$ es **15.50731**. Como la $X^2 = 701.6058559 > X^2_c = 15.50731$, por lo tanto, se niega la H_0 y se admite la H_1 .

➤ **Hipótesis Específica N° 3**

Hipótesis Nula.

H₀. La supervisión del sistema del control interno no influye en los procedimientos de selección en las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco

Hipótesis Alterna.

H₃. La supervisión del sistema del control interno influye en los procedimientos de selección en las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco.

Supervisión, Ejecución Contractual y Liquidación

Tabla 20: Supervisión, Ejecución Contractual y Liquidación

VARIABLES	ESCALA				
	5	4	3	2	1
	a	b	c	d	e
8.- Los lineamientos para desarrollar acciones de prevención y monitoreo en la ejecución de prestaciones de bienes, servicios y obras.	149	68	70	4	6
9.- Los registros de deficiencias reportadas por el personal y la declaración de conformidad.	153	66	74	2	2
10.-El registro de medidas para desarrollar oportunidades de mejora y el pago.	145	64	76	6	6
TOTALES	447	198	220	12	14

Fuente: Propia elaboración.

H1	a	b	c	d	e	N
Oi	447	198	220	12	14	891
Ei	178.2	178.2	178.2	178.2	178.2	891

$$X^2 = 723.775533$$

- Cantidad de filas = (3)
- Cantidad de columnas = (5)
- La probabilidad $p = (0.05)$
- Grado de Libertad, $gl = (8)$

El punto crítico del test, calculando (8) grados de libertad y la probabilidad $p = 0.05$ es **15.50731**. Según la $X^2 = 723.775533 > X^2 c = 15.50731$, por lo tanto, se niega la h_0 y se admite h_1 .

5.3. **Discusión de resultados**

Santillana, G. (2015)

(...) Un SCI es un grupo de procesos y elementos que, cuando se implementen en su totalidad, proporcionarán una certeza razonable de que se lograrán los objetivos de la entidad; y pueden ser de naturaleza estratégico, gerencial y operativa. Proclamar que es un conjunto de referentes y mecanismos de buenas prácticas aplicados a la previsión, planificación, organización, ejecución, gestión, comunicación y monitoreo con el fin de dar certeza a las decisiones que guían a las organizaciones en llegar a sus objetivos. un medio de efectividad, moral, calidad, realización y perfeccionamiento (...)

Los resultados contrastan la hipótesis planteada en razón del procedimiento de control interno como conjunto de actividades que inciden en los procesos de selección de los municipios directamente de la provincia del Departamento de Huánuco

Directiva N° 006-2019-CG/INTEG.

(...) La coordenada de Cultura Organizacional está conformada por los elementos del entorno de control y datos informativos. La coordenada fomenta la creación de índole adecuada para llegar a los objetivos de la entidad. Eso significa fortalecer la administración con una configuración orgánica idónea, subvención transparente de obligaciones, medios comunicativos efectivos, etapas de retención y reclutamiento de personal idóneo, y un clima organizacional propicio para la implementación de pericias, comportamientos éticos y códigos de conducta (...)

Los resultados contrastan la hipótesis debido a que la cultura organizacional del SCI incide en los procedimientos de selección de los municipios provinciales del departamento de Huánuco.

Resolución de Contraloría N° 409-2019-CG

(...) Es un proceso definido por la entidad por la entidad, diseñado para identificar los riesgos, entendidos como potenciales eventos que podrían afectar negativamente al alcance de los objetivos institucionales, además, permite administrar los riesgos hasta que alcancen límites aceptables por la entidad, brindando, con ello, certeza razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales (...)

Los resultados contrastan la hipótesis planteada toda vez que la gestión de riesgos del sistema del control interno incide en los procedimientos de selección de los municipios Provinciales del departamento de Huánuco.

Directiva N° 006-2019-CG/INTEG.

(...) El eje de seguimiento incluye el componente de seguimiento. Este eje incluye todas las acciones para poder informar sobre la adecuación del SCI, mediante el monitoreo de la implementación del planeamiento de un hecho anual trabajado en base al avance de los ejes de cultura organizacional y administración de riesgos, y la revisión anual de ejecución del SCI (...)

Los resultados contrastan la hipótesis planteada toda vez que la supervisión del SCI influye los procedimientos de selección en los municipios Provinciales del departamento de Huánuco

5.4. Aporte científico de la investigación

Producto de la investigación se ha demostrado que el sistema del control interno como conjunto de actividades incide en los procedimientos de selección bajo teorías científica y epistemológicas, por ende, se puede afirmar que:

- ✓ El sistema de Control Interno como conjunto de normas, leyes y principios busca la correcta aplicación del principio de legalidad

en todos los sistemas administrativos de la entidad y ello nos ayuda al cumplimiento de los objetivos institucionales.

- ✓ El eje de la cultura organizacional que se ve reflejado en los componentes del ambiente de control, información y comunicación, bajo los principios de compromiso, integridad y de los valores éticos para la consecución de los objetivos.
- ✓ La Gestión de Riesgos nos permite evaluar e identificar los pormenores que pueden afectar de manera negativa las actividades, metas y objetivos de la entidad.
- ✓ La supervisión nos ayuda a la revisión objetiva del cumplimiento de las leyes, normas y principios tipificados, así como el uso correcto de los recursos financieros del Estado que va dirigido para un fin social, cuyos resultados va coadyuvar en la subsanación de las falencias encontradas dentro de la entidad y así cumplir con las políticas institucionales.
- ✓ La Programación y actos preparatorios es muy importante porque nos ayuda a anticiparnos al futuro, porque si bien es cierto las entidades que no programan son los que han fracasado porque no tiene una dirección definida, sabe de dónde ha salido y no sabe a dónde van a llegar, bajo ese punto de vista en la programación se definen las actividades, las metas y los objetivos para una administración eficiente y eficaz.
- ✓ Los procedimientos de selección se dan para contratación de Bienes, Servicios y Obras por los diferentes tipos como: licitación pública, , adjudicación simplificada, concurso público, contratación directa, comparación de precios, selección de consultores individuales y subasta inversa electrónica bajo una ley y reglamento con los principios que lo rige de publicidad, libre concurrencia, equidad de trato, transparencia, vigencia

tecnológica, defensa ambiental y social, equidad, integridad, eficiencia y eficacia de manera profesional y con un sustento dogmático.

- ✓ La ejecución contractual y liquidación se da luego del otorgamiento de la buena pro, para el cumplimiento de la normatividad y así ambas partes cumplen con su derechos y deberes para finamente pagar la totalidad a la empresa contratada.

CONCLUSIONES.

1. Que, el sistema de control interno como conjunto de actividades a través de su cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión incide en los procedimientos de selección en las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco.
2. Que, el sistema de control interno a través de la cultura organizacional influye en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco.
3. Que, el sistema de control interno a través de gestión de riesgos incide en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco.
4. Que, el sistema de control interno a través de la supervisión influye en los procedimientos de selección en las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco

SUGERENCIAS

1. Se sugiere a los funcionarios encargados en el sistema de control interno a través de la cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión incida constantemente en los procedimientos de selección en las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco.
2. Se sugiere a los funcionarios encargados en el sistema de control interno a través de la cultura organizacional influye permanentemente en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco.
3. Se sugiere a los funcionarios encargados en el sistema de control interno a través de gestión de riesgos incida en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco.
4. Se sugiere a los funcionarios encargados en el sistema de control interno a través de la supervisión intervengan en los procedimientos de selección en las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Auditool (2018). *17 principios de Control Interno según COSO 2013. Red global de conocimientos en auditoría y control interno.*
<https://www.auditool.org/blog/control-interno/2735-17-principios-de-control-interno-segun-coso-iii>
- Barquero, M. (2013). *Manual práctico de Control Interno: Teoría y aplicación práctica.* Editorial I., S.L.
- Baena, G. (2014). *Metodología de la investigación.* Editorial Patria.
- Barrón, V., & Aquino, M. (2020). *Proyectos y Metodologías de la Investigación.* Editorial Maipue.
- Casal, R. & Viloría, N. (2002). *La corriente positivista y su influencia en la ciencia contable.* Editorial Actualidad Contable.
- Casal, R., & Viloría, N. (2007). *La ciencia contable, su historia, filosofía, evolución y su producto.* Editorial Actualidad contable.
- Chiavenato, I. (2004). *Introducción a la Teoría General de la Administración.* (7.^a ed.). Editorial McGraw-Hill/ Interamericana.
- Contraloría General de la Republica del Perú. (2016). *El Control Gubernamental.* Lima. <https://www.gob.pe/contraloria>
- Cooper, L.& Lybrand, C. (1997). *Los nuevos conceptos de control interno.* Ediciones Díaz de Santos S.A.

- Corral, Y. (2009). *Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos*. Revista Ciencias de la Educación.
- COSO (2013), Control Interno - Marco Integrado Resumen Ejecutivo. https://auditoresinternos.es/uploads/media_items/coso-resumen-ejecutivo.original.pdf
- Universidad del Cauca. (2009). *Informe Ejecutivo del COSO*. <https://docplayer.es/6683560-Informe-ejecutivo-coso-control-interno-marco-integrado-de-trabajo-treadway-commission-2009.html>
- Damián, L. (s/f). *Epistemología y ciencia en la modernidad*. Ediciones Universidad Central de Venezuela.
- Diego, C. (2011). *Contra el Fraude*. Argentina. Editorial Granica.
- Contraloría General de la República del Perú. (2019). *Implementación del Sistema de Control Interno*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2679767/Directiva%20N%C2%BA%20006-2019-CG/INTEG.pdf.pdf?v=1641319442>
- Duocoing, A. (2018). *Epistemologías y Metodologías de la Investigación Educativa*. Editorial. Edición y Tecnología Educativa.
- Escuela de Gobierno y Gestión Pública. (2014). El SEACE y los Procesos de selección (OSCE). <https://rc-consulting.org/blog/2014/08/el-seace-y-los-procesos-de-seleccion-osce/>
- Estupiñán, G. (2006). *Control interno y fraudes*. Editorial Ecos.

Estupiñán, G. & Estupiñán, O. (2006). *Análisis financiero y de gestión*. Editorial Ecos

Flores, S. & Rivera, D. (2019). *Evaluación de la ausencia del COSO 2013 en la Gestión Financiera de los Operadores de Turismo Receptivo en el distrito de Miraflores 2018*. (Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas).

https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/629959/Flores_BS.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Fonseca, O. (2011). *Sistemas de control interno para las organizaciones*. Editorial. Lima: Accountability y Control.

Fresno, C. (2019). Metodología de la *investigación*: Editorial Cid.

Gámez, I. (2010). *Control Interno en las áreas de aprovisionamiento de las empresas públicas de Andalucía*. (Tesis doctoral, Universidad de Málaga). https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/4578/TDR_GAMEZ_PELAEZ.pdf?sequence=6&isAllowed=y

González, J. & Pazmiño, M. (2015). *La Revista Cálculo e interpretación del Alfa de Cronbach para el caso de validación de la consistencia interna de un cuestionario, con dos posibles escalas tipo Likert*. Revista 2(1), 62-67. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/22>

Gutiérrez, R. (2012). *Propuesta de una guía como herramienta de control interno para la unidad de auditoría interna en la detección de fraudes para las empresas industriales*. (Tesis posgrado, Universidad Mayor de San

Andrés).<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/3208/PG-374.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández S. (2006). *Metodología en la investigación*. Editorial Mc Graw - Hill.

Hernández, S. & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Editorial Mc Graw Hill.

<https://elibro.net/es/ereader/unheval/130382?page=1>

Hurtado, J. (2000). *Investigación holística*. Editorial Fundación Sypal.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. (2011). *NTC - ISO 31000 Gestión del riesgo principios y directrices*. http://simudatsaludarisaralda.co/normatividad_inv9/normas_tecnicas/NTCISO31000_Gestion_del_riesgo.pdf

Ley de Contrataciones del Estado 30225. (2020, 30 de junio). *Congreso de la República. Diario oficial El Peruano*, 14/12/2019. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>

Jiménez, R. (2008). *Reflexiones sobre la teoría de la responsabilidad social empresarial: una mirada desde la contabilidad*. En *Perspectivas críticas de la Contabilidad, Reflexiones y críticas contables alternas al pensamiento único, Memorias VII Simposio Nacional de Investigación Contable y Docencia*, Editorial Kimpres.

Kast, F. (2008). *Administración en las organizaciones, enfoque de sistemas y de contingencias*. Editorial McGraw – Hill Interamericana S.A.

- Machado, M. (2007). *La responsabilidad social corporativa como resultante de un cambio en los imaginarios del contador público: del mecanicismo a la complejidad de las organizaciones*. (Tesis pregrado, Universidad de Antioquía). <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/viewFile/2148/1750>
- Machín, R. (2009). *Causas epistemológicas de la presencia sostenida del positivismo en la investigación en ciencias de la educación*. (Tesis posgrado, Universidad Pedagógica Enrique José Varona). <https://docplayer.es/41403196-Titulo-la-problematizacion-en-la-investigacion-cientifica.html>
- Mantilla, S. A. (2005). *Control interno (Informe COSO)*. Editorial Ecoe.
- Meade, C. (2002). *Licitación pública y medios de defensa*. Editorial Miguel Ángel Porrúa. <https://elibro.net/es/ereader/unheval/74974?page=17>
- Navarro, J. (2021). *Definición de Concurso Público*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/economia/concurso-publico.php>
- Niño, V. (2011). *Metodología de la investigación: diseño y ejecución*. Ediciones de la U.
- Norma ISO 31000. (2009). *El valor de la gestión de riesgos en las organizaciones*. https://www.isotools.org/pdfs-pro/ebook-iso-31000_gestion-riesgos-organizaciones.pdf
- Núñez, G. (2012). *Evaluación a la gestión administrativa y control interno en los procesos de recaudación de regalías del sistema municipal de estacionamiento rotativo tarifado Simert y su incidencia presupuestaria en el*

- período comprendido de junio 2010 a junio 2011.* (Tesis pregrado, Universidad Técnica de Ambato).
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1913/1/TA0184.pdf>
- Ñaupas, H. & Mejía, E. (2011). *Metodología de la Investigación Científica y Asesoramiento de Tesis.* (2° ed.). Editorial Centro de Producción.
- Orellana, L., Gaete, A., J., & Gaete, H. (2002). *Alternativas de valorización del sistema de control interno en las empresas.* Editorial Uchile.
- Ospina, C. (2006). *Las tramas de la contabilidad: trazos para quienes empiezan su formación en contaduría pública.* (Tesis pregrado, Universidad de Antioquía).<https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/25694/21215>
- Ouchi, W. (1982). *Teoría Z.* Editorial Fondo Educativo Interamericano.
- Oviedo, H. & Arias, C. (2005). *Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach.* Editorial colombiana.
- Perdomo, A. (2004). *Fundamentos de control interno.* Editorial Cengage.
- Pérez, L., Pérez, R., & Victoria, M. (2020). *Metodología de la Investigación Científica.* Editorial Maipue.
- Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. (31 de diciembre de 2018). Decreto Supremo. El peruano. Obtenido de [https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/DS%20344-2018 EF%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/DS%20344-2018%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf)

Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG. (17 de mayo de 2019). Contraloría General de la República del Perú. Diario Oficial el peruano. Lima, Perú: Editora Perú.

Resolución de Contraloría N° 409-2019-CG. (20 de diciembre de 2019). Contraloría General de la República. Diario Oficial el peruano. Lima, Lima: Editor Perú.

Resolución Directoral N° 001-2012-EF/61.01. (s. f.). Recuperado 26 de septiembre de 2020, de <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/232208-001-2012-ef-61-01>

Ricardo, M. (2005). *Enfoques de la auditoría de estados contables*. Editorial Litoral.

Rustom, A. (2012). *Estadística descriptiva, probabilidad e inferencia. Una visión conceptual y aplicada*. Editorial Uchile.

Santillana, J. (2015). *Sistemas de Control Interno* (3. ed.). Editorial Pearson Educación.

Santillana, J. (2001). *Establecimientos de sistemas de control interno*. Editorial Paraninfo.

Soto, D. (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*.
file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Tesis%20Doctoral/tesis%20de%20de%20control%20interno/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf

Taboada, V. (2012). *El sistema de control interno y su importancia en la administración Pública*. (Tesis pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú).

<https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/3879/Huaman%20EscobarQuispe%20Reyna.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vaca, C. (2019). *Fundamentos de la Contratación Pública*. Editorial Corporación de Estudios y Publicaciones.

ANEXOS

ANEXO 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: EL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO COMO CONJUNTO DE ACTIVIDADES Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - PERIODO 2019					
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	<u>Variable Independiente</u>		<u>Población</u>
¿De qué manera el sistema del control interno como conjunto de actividades incide en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco - Periodo 2019?	Determinar de qué manera el sistema del control interno como conjunto de actividades incide en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco - Periodo 2019	El sistema del control interno como conjunto de actividades incide en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco - Periodo 2019	X= El Sistema del Control Interno <u>Variable Dependiente</u> Y= Procedimientos de Selección <u>Variable Interviniente</u> Z= Conjunto de Actividades		La población de esta investigación está conformada por el total de trabajadores de todos los niveles, que prestan servicios en las 11 Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco. Siendo un total de 1353 trabajadores.
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	DIMENSIONES		<u>Muestra</u>
a. ¿Cómo es que la cultura organizacional del sistema del control interno influye en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco?	a. Analizar cómo es que la cultura organizacional del sistema del control interno influye en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco.	a. La cultura organizacional del sistema del control interno influye los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco.	X1= Cultura Organizacional Y1= Programación y Actos preparatorios	X1.1= Ambiente de Control X1.2= Información X1.3= Comunicación Y1.1= Plan anual de contrataciones Y1.2= Comité especial Y1.3= Elaboración de Bases	La muestra es de 297 trabajadores de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco. n=tamaño de la muestra a buscar P=cantidad de personas a favor =0.5 Q=cantidad de personas que no están de acuerdo =0.5 e = Máximo error de estimación =0.5 Z= valor de la tabla de distribución normal, con nivel de confianza del 95%=1.96 N=Total de la población

<p>b. ¿De qué forma la gestión riesgos del sistema del control interno incide en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco?</p>	<p>b. Conocer de qué forma la gestión riesgos del sistema del control interno incide en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco</p>	<p>b. La gestión de riesgos del sistema del control interno incide en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco</p>	<p>X₂= Gestión de Riesgos Y₂= Procedimiento de selección</p>	<p>X_{2.1}= Evaluación de Riesgos X_{2.2}= Actividades de Control X_{2.3}= Reportes de monitoreo Y_{2.1}= Observaciones Y_{2.2}= Otorgamiento de la buena Pro Y_{2.3}= Evaluación y calificación</p>	<p><u>Tipo de investigación.</u> De acuerdo a la investigación planteada con sus problemas y objetivos es una investigación aplicada</p>
<p>c. ¿En qué medida la supervisión del sistema del control interno influye en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco?</p>	<p>c. Conocer en qué medida la supervisión del sistema del control interno influye en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco</p>	<p>c. La supervisión del sistema del control interno influye en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco</p>	<p>X₃= Supervisión Y₃= Ejecución contractual y liquidación</p>	<p>X_{3.1}= Lineamientos para desarrollar acciones de prevención y monitoreo X_{3.2}= Registro de deficiencias reportadas por el personal X_{3.3}= Registro de medidas para desarrollar oportunidades de mejora Y_{3.1}= Ejecución de prestaciones de bienes, servicios y obras. Y_{3.2}= Declaración de conformidad Y_{3.3}= Pago</p>	<p><u>Nivel de investigación.</u> El presente trabajo de investigación es correlacional por cuanto se orienta a analizar el sistema del control en las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco. Además, por su dimensión temporal y el manejo de los datos a captar es de tipo transversal. Instrumentos Técnicas encuesta Procedimiento Excel y SPSS</p>



ANEXO 02
CONSENTIMIENTO INFORMADO



TÍTULO: EL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO COMO CONJUNTO DE ACTIVIDADES Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - PERIODO 2019

OBJETIVO: Determinar de qué manera el sistema del control interno como conjunto de actividades incide en los procedimientos de selección de las Municipalidades Provinciales del Departamento de Huánuco. Periodo 2019.

INVESTIGADOR: Daniel Eulogio Gevacio Solorzano

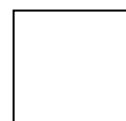
Consentimiento / Participación voluntaria

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera.

• **Firmas del participante o responsable legal**

Huella digital si el caso lo amerita

Firma del participante: _____



Firma del investigador responsable: _____

Huánuco, 2019

ANEXO 03**ENCUESTA****INSTRUCCIONES:**

Cuya técnica de la encuesta tiene como objetivo recabar datos relacionada con el estudio sobre "EL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO COMO CONJUNTO DE ACTIVIDADES Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - PERIODO 2019"; En este sentido, marque con una cruz (X) la alternativa que considere correcta para responder las siguientes preguntas. Gracias por participar

1. ¿Está usted de acuerdo que el sistema de control interno incide significativamente en los procedimientos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras?

TOTALMENTE DE ACUERDO

DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

EN DESACUERDO

2. ¿Considera Ud. que el ambiente de la cultura organizacional del sistema del control interno es importante en la elaboración del plan anual de contrataciones para los procedimientos de selección?

TOTALMENTE DE ACUERDO

DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

EN DESACUERDO

3. ¿Considera Ud. que la información de la cultura organizacional del sistema del control interno influye en el comité especial de programación y actos preparatorios de los procedimientos de selección?

TOTALMENTE DE ACUERDO

DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

EN DESACUERDO

4. ¿Está usted de acuerdo que la comunicación de la cultura organizacional del sistema del control interno es oportuna en la elaboración de bases de la programación y actos preparatorios de los procedimientos de selección?

TOTALMENTE DE ACUERDO

DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

EN DESACUERDO

- 5.- ¿Considera usted que la evaluación de riesgos del sistema del control interno incide en las observaciones de los procedimientos de selección?

TOTALMENTE DE ACUERDO

DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

EN DESACUERDO

- 6.- ¿Considera usted que las actividades de gestión de riesgos del sistema del control interno son importantes en el otorgamiento de la buena pro en los procedimientos de selección?

TOTALMENTE DE ACUERDO

DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

EN DESACUERDO

7. ¿Considera usted que los reportes de monitoreo del sistema del control interno se relacionan con la evaluación y calificación de los procedimientos de selección?

TOTALMENTE DE ACUERDO

DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

EN DESACUERDO

8. ¿Está usted de acuerdo que los lineamientos para desarrollar acciones de prevención y monitoreo del sistema del control interno influye en la ejecución de prestaciones de bienes, servicios y obras en los procedimientos de selección?

TOTALMENTE DE ACUERDO

DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

EN DESACUERDO

9. ¿Diga usted si los registros de deficiencias reportadas por el personal de supervisión del sistema del control interno son importantes en la declaración de conformidad de la ejecución contractual?

TOTALMENTE DE ACUERDO

DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

EN DESACUERDO

10. ¿Considera usted que el registro de medidas para desarrollar oportunidades de mejora del sistema del control interno se relaciona con el pago de la ejecución contractual en los procedimientos de selección?

TOTALMENTE DE ACUERDO

DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

EN DESACUERDO

ANEXO 04. VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR EXPERTOS



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN HUÁNUCO – PERÚ



FORMATO DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS POR JUECES O JUICIOS DE EXPERTOS

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Dr. Ever Uribe Uzuriaga Céspedes. Especialidad: Ciencias Contables y Financieras

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Cultura Organizacional	¿Está usted de acuerdo que el sistema de control interno incide significativamente en los procedimientos de selección?	3	4	4	3
	¿Considera Ud. que el ambiente de la cultura organizacional del sistema del control interno es importante en la elaboración del plan anual de contrataciones para los procedimientos de selección?	3	4	4	3
	¿Considera Ud. que la información de la cultura organizacional del sistema del control interno influye en el comité especial de programación y actos preparatorios de los procedimientos de selección?	4	4	3	4
	¿Está usted de acuerdo que la comunicación de la cultura organizacional del sistema del control interno es oportuna en la elaboración de bases de la programación y actos preparatorios de los procedimientos de selección?	4	3	4	3
Gestión de Riesgos	¿Considera usted que la evaluación de riesgos del sistema del control interno incide en las observaciones de los procedimientos de selección?	3	4	3	3

	¿Considera usted que las actividades de gestión de riesgos del sistema del control interno es importante en el otorgamiento de la buena pro en los procedimientos de selección?	4	4	4	4
	¿Considera usted que los reportes de monitoreo del sistema del control interno se relacionan con la evaluación y calificación de los procedimientos de selección?	3	3	4	3
Supervisión	¿Está usted de acuerdo que los lineamientos para desarrollar acciones de prevención y monitoreo del sistema del control interno influye en la ejecución de prestaciones de bienes, servicios y obras en los procedimientos de selección?	4	4	4	4
	¿Diga usted si los registros de deficiencias reportadas por el personal de supervisión del sistema del control interno son importantes en la declaración de conformidad de la ejecución contractual?	3	3	3	3
	¿Considera usted que el registro de medidas para desarrollar oportunidades de mejora del sistema del control interno se relacionan con el pago de la ejecución contractual en los procedimientos de selección?	4	3	4	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _

DECISIÓN DEL EXPERTO: Favorable

El instrumento debe ser aplicado: SI (X)

NO ()



.....
Dr. Ever Uribe Uzuriaga Céspedes
EXPERTO



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO – PERÚ



FORMATO DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS POR JUECES O JUICIOS DE EXPERTOS

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: **Dr. Josué Canchari De la Cruz**. Especialidad: Ciencias Contables y Financieras

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Cultura Organizacional	¿Está usted de acuerdo que el sistema de control interno incide significativamente en los procedimientos de selección?	4	3	3	4
	¿Considera Ud. que el ambiente de la cultura organizacional del sistema del control interno es importante en la elaboración del plan anual de contrataciones para los procedimientos de selección?	3	3	3	3
	¿Considera Ud. que la información de la cultura organizacional del sistema del control interno influye en el comité especial de programación y actos preparatorios de los procedimientos de selección?	3	4	4	3
	¿Está usted de acuerdo que la comunicación de la cultura organizacional del sistema del control interno es oportuna en la elaboración de bases de la programación y actos preparatorios de los procedimientos de selección?	4	3	3	4
Gestión de Riesgos	¿Considera usted que la evaluación de riesgos del sistema del control interno incide en las observaciones de los procedimientos de selección?	3	4	3	4

	¿Considera usted que las actividades de gestión de riesgos del sistema del control interno es importante en el otorgamiento de la buena pro en los procedimientos de selección?	3	4	4	4
	¿Considera usted que los reportes de monitoreo del sistema del control interno se relacionan con la evaluación y calificación de los procedimientos de selección?	4	3	3	3
Supervisión	¿Está usted de acuerdo que los lineamientos para desarrollar acciones de prevención y monitoreo del sistema del control interno influye en la ejecución de prestaciones de bienes, servicios y obras en los procedimientos de selección?	3	4	4	4
	¿Diga usted si los registros de deficiencias reportadas por el personal de supervisión del sistema del control interno son importantes en la declaración de conformidad de la ejecución contractual?	4	3	3	3
	¿Considera usted que el registro de medidas para desarrollar oportunidades de mejora del sistema del control interno se relacionan con el pago de la ejecución contractual en los procedimientos de selección?	4	3	3	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _

DECISIÓN DEL EXPERTO: Favorable

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()



Dr. Josué Canchari De la Cruz
Firma y sello del juez



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN HUÁNUCO – PERÚ



FORMATO DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS POR JUECES O JUICIOS DE EXPERTOS

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Dr. Yonel Chocano Figueroa Especialidad: Ciencias Contables y Financieras

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Cultura Organizacional	¿Está usted de acuerdo que el sistema de control interno incide significativamente en los procedimientos de selección?	4	3	3	4
	¿Considera Ud. que el ambiente de la cultura organizacional del sistema del control interno es importante en la elaboración del plan anual de contrataciones para los procedimientos de selección?	3	3	3	3
	¿Considera Ud. que la información de la cultura organizacional del sistema del control interno influye en el comité especial de programación y actos preparatorios de los procedimientos de selección?	3	4	4	3
	¿Está usted de acuerdo que la comunicación de la cultura organizacional del sistema del control interno es oportuna en la elaboración de bases de la programación y actos preparatorios de los procedimientos de selección?	4	3	3	4
Gestión de Riesgos	¿Considera usted que la evaluación de riesgos del sistema del control interno incide en las observaciones de los procedimientos de selección?	3	4	3	4

	¿Considera usted que las actividades de gestión de riesgos del sistema del control interno es importante en el otorgamiento de la buena pro en los procedimientos de selección?	3	4	4	4
	¿Considera usted que los reportes de monitoreo del sistema del control interno se relacionan con la evaluación y calificación de los procedimientos de selección?	4	3	3	3
Supervisión	¿Está usted de acuerdo que los lineamientos para desarrollar acciones de prevención y monitoreo del sistema del control interno influye en la ejecución de prestaciones de bienes, servicios y obras en los procedimientos de selección?	3	4	4	4
	¿Diga usted si los registros de deficiencias reportadas por el personal de supervisión del sistema del control interno son importantes en la declaración de conformidad de la ejecución contractual?	4	3	3	3
	¿Considera usted que el registro de medidas para desarrollar oportunidades de mejora del sistema del control interno se relacionan con el pago de la ejecución contractual en los procedimientos de selección?	4	3	3	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _

DECISIÓN DEL EXPERTO: Favorable

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()



Firma y Sello del juez



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO – PERÚ



FORMATO DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS POR JUECES O JUICIOS DE EXPERTOS

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Dr. Eudocio Ramírez Tabraj. Especialidad: Ciencias Contables y Financieras

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Cultura Organizacional	¿Está usted de acuerdo que el sistema de control interno incide significativamente en los procedimientos de selección?	4	4	4	4
	¿Considera Ud. que el ambiente de la cultura organizacional del sistema del control interno es importante en la elaboración del plan anual de contrataciones para los procedimientos de selección?	4	4	4	3
	¿Considera Ud. que la información de la cultura organizacional del sistema del control interno influye en el comité especial de programación y actos preparatorios de los procedimientos de selección?	3	4	4	3
	¿Está usted de acuerdo que la comunicación de la cultura organizacional del sistema del control interno es oportuna en la elaboración de bases de la programación y actos preparatorios de los procedimientos de selección?	4	4	3	4
Gestión de Riesgos	¿Considera usted que la evaluación de riesgos del sistema del control interno incide en las observaciones de los procedimientos de selección?	3	4	3	4

	¿Considera usted que las actividades de gestión de riesgos del sistema del control interno es importante en el otorgamiento de la buena pro en los procedimientos de selección?	3	4	4	4
	¿Considera usted que los reportes de monitoreo del sistema del control interno se relacionan con la evaluación y calificación de los procedimientos de selección?	4	3	4	3
Supervisión	¿Está usted de acuerdo que los lineamientos para desarrollar acciones de prevención y monitoreo del sistema del control interno influye en la ejecución de prestaciones de bienes, servicios y obras en los procedimientos de selección?	3	4	4	4
	¿Diga usted si los registros de deficiencias reportadas por el personal de supervisión del sistema del control interno son importantes en la declaración de conformidad de la ejecución contractual?	4	4	3	3
	¿Considera usted que el registro de medidas para desarrollar oportunidades de mejora del sistema del control interno se relacionan con el pago de la ejecución contractual en los procedimientos de selección?	4	4	4	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _

DECISIÓN DEL EXPERTO: Favorable

El instrumento debe ser aplicado: SI (X)

NO ()



Firma y Sello del juez



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ**



FORMATO DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS POR JUECES O JUICIOS DE EXPERTOS

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Dr. Alembor Angulo Chávez Especialidad: Ciencias Contables y Financieras

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

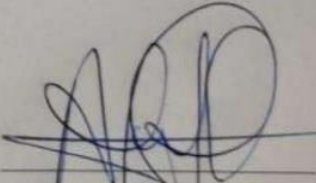
DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Cultura Organizacional	¿Está usted de acuerdo que el sistema de control interno incide significativamente en los procedimientos de selección?	4	3	4	3
	¿Considera Ud. que el ambiente de la cultura organizacional del sistema del control interno es importante en la elaboración del plan anual de contrataciones para los procedimientos de selección?	4	4	4	3
	¿Considera Ud. que la información de la cultura organizacional del sistema del control interno influye en el comité especial de programación y actos preparatorios de los procedimientos de selección?	3	4	3	4
	¿Está usted de acuerdo que la comunicación de la cultura organizacional del sistema del control interno es oportuna en la elaboración de bases de la programación y actos preparatorios de los procedimientos de selección?	4	3	4	3
Gestión de Riesgos	¿Considera usted que la evaluación de riesgos del sistema del control interno incide en las observaciones de los procedimientos de selección?	3	4	3	3

	¿Considera usted que las actividades de gestión de riesgos del sistema del control interno es importante en el otorgamiento de la buena pro en los procedimientos de selección?	4	3	4	4
	¿Considera usted que los reportes de monitoreo del sistema del control interno se relacionan con la evaluación y calificación de los procedimientos de selección?	3	3	3	3
Supervisión	¿Está usted de acuerdo que los lineamientos para desarrollar acciones de prevención y monitoreo del sistema del control interno influye en la ejecución de prestaciones de bienes, servicios y obras en los procedimientos de selección?	4	4	3	3
	¿Diga usted si los registros de deficiencias reportadas por el personal de supervisión del sistema del control interno son importantes en la declaración de conformidad de la ejecución contractual?	3	3	3	3
	¿Considera usted que el registro de medidas para desarrollar oportunidades de mejora del sistema del control interno se relacionan con el pago de la ejecución contractual en los procedimientos de selección?	3	3	4	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _

DECISIÓN DEL EXPERTO: **Favorable**

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()


 Firma y Sello del juez

NOTA BIOGRÁFICA



Gervacio Solorzano Daniel Eulogio, nació en el Distrito de Chacabamba en la Provincia de Yarowilca de la Región Huánuco.

Sus estudios de educación primaria y secundaria los realizó en el Distrito de Chacabamba quedando primer puesto por 11 años.

Obtuvo el título de Contador Público Colegiado en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Realizó Maestría en Gerencia Pública de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Obtuvo 4 diplomados en: Docencia Superior, en Educación Superior y Universitaria, Contrataciones Públicas y Gestión Estratégica. en la EPG – UNHEVAL, Así mismo, laboró como Docente contratado de la Universidad Nacional Hermilo Valdizán y de la Universidad De Huánuco.

Actualmente es Gerente General de la Empresa Constructora y Consultora Centroamérica S.A.C. y se encuentra cursando sus estudios en dos carreras universitarias en: Derecho y Ciencias Política en la UNHEVAL e Ingeniería Civil en UDH.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



Huánuco – Perú

ESCUELA DE POSGRADO

Campus Universitario, Pabellón V "A" 2do. Piso – Cayhuayna
Teléfono 514760 -Pág. Web. www.posgrado.unheval.edu.pe



ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE DOCTOR

En la Plataforma Microsoft Teams de la Escuela de Posgrado; siendo las 19:30h, del día jueves 27 DE OCTUBRE DE 2022; el aspirante al Grado de Doctor en Contabilidad, Don Daniel Eulogio GERVACIO SOLORZANO, procedió al acto de Defensa de su Tesis titulado: "EL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO COMO CONJUNTO DE ACTIVIDADES Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – PERIODO 2019" ante los miembros del Jurado de Tesis señores:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| Dr. Amancio Ricardo ROJAS COTRINA | Presidente |
| Dr. Reiter LOZANO DAVILA | Secretario |
| Dr. Adalberto PEREZ NAUPAY | Vocal |
| Dr. Elmer Gliserio JAIMES OMONTE | Vocal |
| Dr. Julio Augusto NACION MOYA | Vocal |

Asesor (a) de tesis: Dr. Ever Uribe UZURIAGA CESPEDES (Resolución N° 0581-2021-UNHEVAL/EPG-D)

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación del aspirante a Doctor, teniendo presente los criterios siguientes:

- a) Presentación personal.
- b) Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y solución a un problema social y recomendaciones.
- c) Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente.
- d) Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado planteó a la tesis las observaciones siguientes:

.....
.....
.....

Obteniendo en consecuencia el Doctorando la Nota de Dieciséis (16)
Equivalente a Bueno, por lo que se declara Aprobado
(Aprobado ó desaprobado)

Los miembros del Jurado firman la presente ACTA en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las 21:30 horas del 27 de octubre de 2022.

..... PRESIDENTE DNI N° <u>07025622</u> SECRETARIO DNI N° <u>22514721</u>
..... VOCAL DNI N° <u>22412374</u> VOCAL DNI N° <u>22412223</u>
..... VOCAL DNI N° <u>22414940</u> VOCAL DNI N° <u>22414940</u>

Leyenda:
19 a 20: Excelente
17 a 18: Muy Bueno
14 a 16: Bueno

(Resolución N° 03272-2022-UNHEVAL/EPG-D)



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

ESCUELA DE POSGRADO



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe:

Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina

HACE CONSTAR:

Que, la tesis titulada: **“EL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO COMO CONJUNTO DE ACTIVIDADES Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - PERIODO 2019”**, realizado por el Doctorando en Contabilidad, **Daniel Eulogio GERVACIO SOLORZANO** cuenta con un **índice de similitud del 12%**, verificable en el Reporte de Originalidad del software **Turnitin**. Luego del análisis se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio; por lo expuesto, la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias, además de presentar un índice de similitud menor al 20% establecido en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Cayhuayna, 18 de octubre de 2022.



Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado		Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría		Doctorado	X
-----------------	--	-----------------------------	--	------------------	----------	--	-----------	---

Pregrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Facultad	
Escuela Profesional	
Carrera Profesional	
Grado que otorga	
Título que otorga	

Segunda especialidad (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Facultad	
Nombre del programa	
Título que Otorga	

Posgrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Nombre del Programa de estudio	DOCTORADO EN CONTABILIDAD
Grado que otorga	DOCTOR EN CONTABILIDAD

2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

Apellidos y Nombres:	GERVACIO SOLORZANO DANIEL EULOGIO							
Tipo de Documento:	DNI	X	Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	980282666
Nro. de Documento:	45271570					Correo Electrónico:	gentil_2005@hotmail.com	

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:						Correo Electrónico:		

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:						Correo Electrónico:		

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos** según **DNI**, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)								SI	X	NO
Apellidos y Nombres:	UZURIAGA CESPEDES EVER URIBE					ORCID ID:	0000-0002-7858-9594			
Tipo de Documento:	DNI	X	Pasaporte		C.E.		Nro. de documento:	22469535		

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los **Apellidos y Nombres** completos según **DNI**, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	ROJAS COTRINA AMANCIO RICARDO
Secretario:	LOZANO DAVILA REITER
Vocal:	PEREZ NAUPAY ADALBERTO
Vocal:	JAIMES OMONTE ELMER GLISERIO
Vocal:	NACION MOYA JULIO AUGUSTO
Accesitario	


5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)	
EL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO COMO CONJUNTO DE ACTIVIDADES Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE LAS MUNICIPALES PROVINCIALES DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – PERIODO 2019.	
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico o Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)	
DOCTOR EN CONTABILIDAD	
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.	
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.	
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.	
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.	
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.	
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.	

6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)



Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)				2022			
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis Formato Artículo	<input type="checkbox"/>	Tesis Formato Patente de Invención	<input type="checkbox"/>	
	Trabajo de Investigación	<input type="checkbox"/>	Trabajo de Suficiencia Profesional	<input type="checkbox"/>	Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos	<input type="checkbox"/>	
	Trabajo Académico	<input type="checkbox"/>	Otros (especifique modalidad)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	CULTURA ORGANIZACIONAL				
Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto	<input checked="" type="checkbox"/>	Condición Cerrada (*)	<input type="checkbox"/>			
	Con Periodo de Embargo (*)	<input type="checkbox"/>	Fecha de Fin de Embargo:				
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):					<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> X
Información de la Agencia Patrocinadora:							

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.



7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma:			
Apellidos y Nombres:	GERVACIO SOLORZANO DANIEL EULOGIO		Huella Digital
DNI:	45271570		
Firma:			
Apellidos y Nombres:			Huella Digital
DNI:			
Firma:			
Apellidos y Nombres:			Huella Digital
DNI:			
Fecha: 08/12/2022			

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.